

**TREINTA Y CINCO CONTRADICCIONES SUSTANCIALES DEL TESTIGO
HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ
RADICADO 36.046 SALA PENAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CONTRA LUIS FERNANDO ALMARIO ROJAS**

CONTRADICCION UNO

Manifiesta el testigo HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ en declaración del 6 de abril de 2011 que el ingresó a las autodefensas el 14 de enero de 2005 cuando fue enviado a Florencia Caquetá.

Contrario a lo manifestado en esta declaración del 6 de abril de 2011 ante la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, el mismo testigo en declaración del 19 de noviembre del 2009 radicado 11916-11, manifiesta que el ingresó a las autodefensas en el año 1994 en Medellín.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:
 - o “(3.56)... Mag: cual fue la manera como usted ingresa a esas filas y hasta cuando estuvo militando allí? H: en el departamento de Florencia **llegué el 14 de enero**. Mag: de qué fecha, de qué año? H: **de 2005** a mi me habían enviado para allá... 6.50 Mag: ¿desde el año 98 hasta el 2005 cuando usted va a Valencia, que fue de su vida? H: hombre, yo estuve en unas andanzas, yo estuve en los llanos y estuve también en el departamento del Huila. Mag: ¿pero con las autodefensas? H: no; **con las autodefensas hago mi arribo y me vinculo directamente el 14 de enero de 2005 cuando arrimo a Florencia Caquetá...**”

- DECLARACION HARLINTONT MOSQUERA DILIGENCIA NOVIEMBRE 19 DE 2009, radicado 11916-1 Fiscalía 11 Delegada ante la Corte Suprema de Justicia.
 - o “... **yo empecé a militar en las autodefensas en 1994 en Medellín Antioquia**, era colaborador de los hermanos HUGO SEMILLA conocido como TITO y el es hermano de DON BERNA

DIEGO MURILLO BEJARANO, después estuve en Villavicencio en el 2002 colaborándole a MIGUEL ARROYAVE...”

CONTRADICCIÓN DOS

Manifiesta HARLINTON MOSQUERA que fue enviado al Caquetá por JULIAN BOLÍVAR Y DANIEL MEJÍA, ingresando a las autodefensas el 14 de enero de 2005 cuando llegó a Florencia; que él era conocido de JULIAN BOLÍVAR porque era jugador de fútbol. Igualmente que había comido con JULIAN BOLÍVAR y DANIEL MEJÍA antes de irse para Florencia.

Contrario a lo manifestado por HARLINTON MOSQUERA, en declaración de JULIAN BOLÍVAR manifestó que no lo conoció sino hasta el año 2007.

- HARLINTON MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:
 - o “(3.56) Mag: cual fue la manera como usted ingresa a esas filas y hasta cuando estuvo militando allí? H: en el departamento de Florencia llegué el 14 de enero. Mag: de qué fecha, de qué año? H: de 2005 a mí me habían enviado para allá Mag: quien lo envió allá? H: **allá me envió el señor Julián Bolívar** y Daniel Mejía... 4.59 Mag: ¿antes de llegar, por qué razón JULIAN BOLIVAR como usted lo ha dicho lo envía allá? H: lo que pasa es que ellos me mandan a mí como un castigo. Mag: **¿pero usted se conocía con JULIAN BOLÍVAR? H: si claro ya nos conocíamos** Mag. ¿cómo se conocieron? H: lo que pasa es que yo era una persona que participaba en el fútbol aficionado, yo jugaba mucho fútbol en Medellín... 07.31 Mag: ¿pero antes de comenzar esa historia, nos interesa mucho establecer la manera como usted es enviado allá; dice que en el 2005 estuvo en Valencia? H: si estaba en Valencia Córdoba, **me reúno con JULIAN BOLÍVAR , me reúno con DANIEL MEJÍA, con MEMO... Valencia Córdoba, que fuimos, yo comí con ellos,** y de ahí se me envía al departamento del Caquetá.
- DECLARACION DE JULIAN BOLÍVAR, abril 27 de 2012
 - o “11.17 Magistrado: usted ha escuchado hablar, conoció a un señor con el alias de EL MONO, de nombre HARLINTON

MOSQUERA HERNANDEZ? Que se dice perteneció a las autodefensas del Caquetá? JB: **...yo recuerdo un muchacho Mosquera, no recuerdo si es HARLINTONT, que estamos nosotros ya recluidos en Itagüí, estaba inclusive CARLOS MARIO JIMENEZ, todavía no había sido extraditado;** llegó allá... 12.41 Magistrado: estuvo cuando haciendo esta gestión allá en Itagüí? JB: ... esta gente fue extraditada en el 2008, aproximadamente abril, CARLOS MARIO; estaba todavía CARLOS MARIO allá... **en el 2007, a finales del 2007...** Magistrado: es una fecha como aproximada? JB: ... si 13.08 Magistrado: **en alguna otra oportunidad usted había tenido o visto a este señor Mosquera?** JB: **Sinceramente no...** ; de pronto después recibimos otra carta de él, pero ya extraditado CARLOS MARIO; solicitando una nueva ayuda; una carta que nos llegó allá y yo la miré que era para CARLOS MARIO; la leí y se la entregué a los abogados de CARLOS MARIO...de resto personalmente no... si es, este mismo MOSQUERA, es un hombre moreno, un muchacho moreno... Magistrado: **antes, antes de esa visita de ese muchacho allá a la Cárcel?** 13.57 JB: **... lo conocí, lo vi por primera vez ese día..."**

CONTRADICCION TRES

Manifiesta el testigo HARLINTONT MOSQUERA que conoció a JULIAN BOLÍVAR en el año de 1998 en Medellín y Envigado, cuando iban a jugar partidos de futbol.

Contrario a lo manifestado por el testigo MOSQUERA, JULIAN BOLIVAR no vivía en la zona de Medellín y Envigado departamento de Antioquia en el año 1998, pues en declaración de JULIAN BOLIVAR manifiesta que en el año 1997 ingresó a las autodefensas ilegales en Yarumal Antioquia y que luego se trasladó hacia del bajo Cauca y hacia el año 1999 se ubicó en el Sur del departamento de Bolívar; y además como se ya mostró en la contradicción dos, alias JULIAN BOLIVAR dice que solo conoció a HARLINTONT MOSQUERA en el año 2007.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:
 - o "... 5.53 Mag: **¿ y eso cuando fue que usted hacia parte del futbol y conoció? H: fue en 98. Mag: en el 98 conoció usted a JULIAN BOLIVAR y a MEJÍA? H: si señor en**

Medellín. Mag: **¿allá en Envigado?** H: **si señor...** Mag: ¿en ese entonces estaban en lo del futbol? H: si, practicábamos futbol... en el futbol aficionado y yo era una persona que participaba en el futbol **y compartía con ellos porque íbamos a jugar partidos..."**

- DECLARACION DE JULIAN BOLÍVAR, abril 27 de 2012:
 - o "... 3:20 **Haber, yo inicié... grupo de autodefensas, en el año de 1997 en el municipio de YARUMAL Antioquia; posteriormente me traslado con algunos de mis hombres al bajo Cauca** y engrosamos, pasamos a ser parte de las estructuras que comandaba en ese momento el señor JAVIER MONTAÑEZ; alias JAVIER MONTAÑEZ también con el alias de MACACO cuyo nombre es CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO, **en el año 1998 la casa Castaño después de haber participado en varias reuniones, en lo que era la zona de Urabá, donde tenían sus campamentos, ordena una operación militar a la región del Sur de Bolívar, allí me nombran como coordinador de esta operación militar; en el año 1999, soy promovido al cargo de comandante general de las estructuras que operaban en esta región..."**

CONTRADICCION CUATRO

Indica HARLINTONT MOSQUERA en su declaración del 6 de abril de 2011, que entre el año 98 y el 2005 estuvo en los llanos y en el departamento del Huila, pero no trabajaba con las autodefensas, porque con éstas solamente se vinculó a partir del 14 de enero de 2005.

Contrario a este dicho, el mismo HARLINTONT MOSQUERA en declaración del 19 de noviembre de 2009, radicado 11916-11, que ingresó a las autodefensas desde el año 1994, y que estuvo en los llanos y en el departamento de Antioquia, como miembro de las autodefensas.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:
 - o "... 6.50 Mag: **¿desde el año 98 hasta el 2005 cuando usted va a Valencia, que fue de su vida?** H: hombre, yo estuve en

unas andanzas, **yo estuve en los llanos y estuve también en el departamento del Huila. Mag: ¿pero con las autodefensas? H: no;** con las autodefensas hago mi arribo y me vinculo directamente el 14 de enero de 2005 cuando arribo a Florencia Caquetá...”

- DECLARACION HARLINTONT MOSQUERA DILIGENCIA NOVIEMBRE 19 DE 2009, radicado 11916-1 Fiscalía 11 Delegada ante la Corte Suprema de Justicia.
 - o “... **yo empecé a militar en las autodefensas en 1994 en Medellín Antioquia**, era colaborador de los hermanos HUGO SEMILLA conocido como TITO y el es hermano de DON BERNARDO MURIELLO BEJARANO; **después estuve en Villavicencio en el 2002 colaborándole a MIGUEL ARROYAVE**, en ese momento me encontraba trabajando en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio con la compañía SATENA cargo de cuadrillero, estuve como 6 meses en esa compañía, **cuando eso ya le estaba colaborando a MIGUEL ARROYAVE del bloque CENTAUROS, en esa época me entrevistaba con FERCHO que es de Carepa, Triple C que es de Nueva Colonia**, después estuve en Medellín otra vez...”

CONTRADICCION CINCO

Manifiesta HARLINTON MOSQUERA en su declaración de abril 6 de 2011 ante la Sala Penal de la Corte de Justicia, **que en el 2005 estando en el municipio de Valencia Córdoba**, se reúne con JULIAN BOLIVAR y DANIEL MEJÍA y ellos lo mandan para el Caquetá.

Contrario a este dicho, en la declaración de noviembre 19 de 2009, manifiesta que el fue a Santafé de Ralito que corresponde al **municipio de Tierra Alta Córdoba** donde se reúne con JULIAN BOLIVAR y DANIELITO (DANIEL MEJIA) quienes lo mandan para el Caquetá.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:

- "... 07.31 Mag: ¿pero antes de comenzar esa historia, nos interesa mucho establecer la manera como usted es enviado allá; dice que en el 2005 estuvo en Valencia? H: **si estaba en Valencia Córdoba**, me reúno con JULIAN BOLÍVAR , me reúno con DANIEL MEJÍA, con MEMO... Valencia Córdoba, que fuimos, yo comí con ellos, y de ahí se me envía al departamento del Caquetá..."
- DECLARACION HARLINTONT MOSQUERA DILIGENCIA NOVIEMBRE 19 DE 2009, radicado 11916-1 Fiscalía 11 Delegada ante la Corte Suprema de Justicia.
 - "... después estuve en Medellín otra vez y de ahí **fui a Santa Fe de Ralito** y como en noviembre de 2004, en esos días hablamos con JULIAN BOLIVAR, don DANIELITO de la oficina de ENVIGADO y me mandaron para el CAQUETA a donde llegué en el 2005, yo llegué el 14 de enero de 2005 a Florencia..."
 - http://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdo_de_Santa_Fe_de_Ralito:
"...corregimiento Santa Fe de Ralito, municipio de Tierra Alta (Córdoba)

CONTRADICCION SEIS

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA que cuando a el lo envían para el Caquetá, a donde llegó el 14 de enero de 2005, se coordina con JOSE GEISON MOSQUERA y se envía porque hablaron con **URIEL HENAO quien era el comandante militar del departamento del Caquetá para ese entonces.**

Contrario a lo manifestado por HARLINTONT MOSQUERA, y de acuerdo a las estructuras de la Unidad de Fiscalías de Justicia y Paz allegadas al proceso, y versiones de desmovilizados, las autodefensas Frente Sur Andaquíes en el Caquetá, **entre junio de 2004 y junio de 2005, tenía como comandante de zona alias LEO** y de junio de 2005 a enero de 2006, comandante de zona a alias URIEL HENAO; lo que también es corroborado en versión de alias NICO.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:

- "... 6.50 Mag: ¿desde el año 98 hasta el 2005 cuando usted va a Valencia, que fue de su vida? H: hombre, yo estuve en unas andanzas, yo estuve en los llanos y estuve también en el departamento del Huila. Mag: ¿pero con las autodefensas? H: no; con las autodefensas hago mi arribo **y me vinculo directamente el 14 de enero de 2005 cuando arribo a Florencia Caquetá**, que para entonces estaba delegado ahí en Florencia un muchacho conocido con el alias de "MARTIN"... Mag: 07:59 Mag: ¿pero esto fue en el 2005 que usted estuvo en Valencia? H: si en el 2005. Mag: ¿y se reúne con los que nos ha dicho y le dicen que se vaya para el departamento del Caquetá? H: para el Caquetá, **que se coordina en cabeza de JOSE GEISON MOSQUERA**, que era un hombre que prestaba el anillo de seguridad para MACACO **y se me envía porque hablan con el señor URIEL HENAO comandante militar del departamento del Caquetá para ese entonces...**"
- ESTRUCTURA FRENTE SUR ANDAQUÍES UNIDAD DE FISCALIAS JUSTICIA Y PAZ, cuaderno 1 folios 146 a 189:
 - ESTRUCTURA SUR ANDAQUIES (**JUNIO 2004 – JUNIO 2005**) (650 hombres aproximadamente)
 - **El 04 de junio del año 2004** es capturado en la ciudad de Bogotá el Comandante o Coordinador del Frente (como él mismo se ubica), CARLOS FERNANDO MATEUS MORALES alias PAQUITA; situación que es casi simultánea con la salida de la zona del Comandante del Frente alias ASDRIVAL y su Comandante militar alias COBRA o 110; **ante ello es enviado de Risaralda como Comandante de Frente JACINTO NICOLAS FUENTES GERMAN alias LEO... Durante este período de tiempo el Comandante del Frente es como se mencionó JACINTO NICOLAS FUENTES GERMAN alias LEO; como Comandante Militar o segundo al mando llega alias SAGUN...**
 - ESTRUCTURA SUR ANDAQUIES (**JUNIO 2005 A ENERO 2006**) (550 a 600 hombres)

- **En junio del 2005** se presenta **la salida del Comandante JACINTO NICOLAS FUENTES GERMAN alias LEO**, quien sale para la zona de Risaralda y **es encargado del Frente JULIO MIGUEL LOBO MORENO alias URIEL HENAO o EL CANTANTE...** La estructura para este tiempo es JULIO MIGUEL LOBO MORENO alias URIEL HENAO o EL CANTANTE es el Comandante de Frente...”
- CUADERNO ANEXO 55 VERSION DE ALIAS NICO:
 - **FOLIO 103:** Manuscrito de estructura FSA dada por alias NICO **de mayo de 2004 junio de 2005: Comandante Zona LEO Comandante General.** Comandante Militar SAHAGUN: Comandantes financieros TOPACIO y CASANARE; Comandante Operativo PONY DOBLE CERO; Comandante Político: NICO.
 - **FOLIO 104:** Manuscrito de estructura dada por alias NICO **de junio de 2005 a enero de 2006: Comandante de Zona: URIEL HENAO O EL CANTANTE;** Comandantes militares: NICO y MATEO (nov 2005 a enero 2006); Comandante Militar ROBERTO (junio a septiembre de 2005); Comandante Militar PABLO ANGOLA (sept a noviembre de 2005); Financiero: JAVIER y MERIDIANO; Político NICO; (...)

CONTRADICCION SIETE

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA que fue enviado al Caquetá el 14 de enero de 2005 por JULIAN BOLIVAR y DANIEL MEJIA.

Contrario a lo manifestado por HARLINTON MOSQUERA, el mismo JULIAN BOLÍVAR manifiesta en su declaración que no tuvo nada que ver con el Caquetá, esto es, que no tenía ninguna incidencia con este departamento, Y como se muestra en la contradicción dos, dice JULIAN BOLIVAR que antes del 2007 no conoció a HARLINTONT MOSQUERA; y mas extraño y contradictorio que HARLINTONT MOSQUERA diga que habló también con DANIEL MEJÍA que decidió su envío al Caquetá al Frente Sur Andaquíes del Bloque Central Bolívar, cuando

DANIEL MEJÍA no tenía nada que ver con el Bloque Central Bolívar, pues DANIEL MEJÍA pertenecía y era comandante del Bloque Nueva Granada, y por lo tanto es imposible que diera ordenes en una organización ilegal a la que no pertenecía.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:

- o "... (3.56). Mag: **cual fue la manera como usted ingresa a esas filas y hasta cuando estuvo militando allí?** H: **en el departamento de Florencia llegué el 14 de enero.** Mag: **de qué fecha, de qué año?** H: **de 2005 a mi me habían enviado para allá** Mag: **quien lo envió allá?** H: **allá me envió el señor Julián Bolívar y Daniel Mejía.** Mag: **¿y cómo es que lo envían, usted...** H: **yo llego al departamento de Florencia como un miembro de las autodefensas; enviado por ellos en el sentido de que yo me encargara de unas funciones en Florencia Caquetá ..."**

- DECLARACION DE JULIAN BOLÍVAR, abri 27 de 2012:

- o "... 8.23 ... en el Caquetá... entonces a partir del año 2002 se le ordena a CARLOS MARIO JIMENEZ asumir el mando allá,... llegaron tropas... a esta región del país... **realmente yo del Caquetá no tuve ninguna injerencia, no conocí, jamás estuve... jamás recibí parte o pasando revista a las tropas de esta región...** porque las funciones más eran netamente militares..."

- o Alias DANIEL MEJÍA no pertenecía al Bloque Central Bolívar:

- DIRECCION DE INTERNET:
[http://www.verdadabierta.com/victimarios/los-jefes/667-perfil-daniel-alberto-mejia-alias-daniel:](http://www.verdadabierta.com/victimarios/los-jefes/667-perfil-daniel-alberto-mejia-alias-daniel)

- **"Fue militante del bloque Héroes de Granada en la zona metropolitana de Medellín, Itagüí y Envigado,** donde manejaba algunas de las operaciones de la Oficina de Cobro. **Ésta tenía dominio sobre las distintas bandas criminales**

del Valle de Aburrá. El papel de alias Danielito en esta organización, era coordinar a unas setenta personas que cometían los crímenes que se les ordenaban en las ciudades antioqueñas”.

- DECLARACION DE ERNESTO BAEZ, enero 28 de 2013:
 - **"LA:** (4:06:09) *¿Daniel Mejía o Danielito?* **EB:** (4:06:10) *Danielito, si señor ese era comandante de la tenebrosa oficina de envigado.* **LA:** (4:06:20) *¿Hacia parte del bloque central bolívar?* **EB:** (4:06:24) *Jamás, a quien se le ha ocurrido ese exabrupto...* **EB:** (4:07:17) *Por Dios,... ese señor Daniel Mejía no lo he nombrado para nada, porque jamás fue comandante aquí del bloque central bolívar y si no fue comandante cómo tenía la facultad para ingresar o retirar personas del bloque, el bloque central bolívar era una cosa muy distinta a la oficina de envigado..."*

Se prueba que HARLINTONT MOSQUERA falta a la verdad, ya que no fue enviado al Caquetá por ningún comandante o integrante del BCB como mentirosamente pretende hacerlo creer.

Y en consecuencia siendo un testigo mentiroso, con un supuesto ingreso al BCB y el FSA, surge un interés en seguir engañando a la justicia, y que según lo expuesto por las autoridades en respuesta a acción de tutela que impetrara contra entidades del Estado (cuadernos anexos 125 y 126), se dedicó a hacer señalamientos contra funcionarios y políticos del Caquetá, sin que se denote una colaboración eficaz, y sin siquiera ser parte de los procesos de Justicia y Paz, y dedicándose a denunciar que ha sido objeto de amenazas e intentos de asesinato, sin que esté corroborado que esto sea cierto, para de esta manera buscar acceder a los beneficios legales, pero en especial por buscar que el Estado influya para que se le tramite ASILO en otro país y con una conducta reprochable en contra de sus escoltas y de la ciudadanía.

Situaciones que son expuestas por la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, la Alta Consejería para la Paz de la Presidencia de la República y la propia administración de justicia, al negársele esta acción de tutela donde pretendía que se le diera una protección especial junto con su familia como supuesta víctima y testigo de la Ley de Justicia y Paz de la que nunca ha hecho parte, que se le garantizara el derecho al mínimo vital, que no es más que apoyo económico para él y su familia y además que el propio estado le otorgara ASILO

en otro país. Cuaderno anexo 26 folios 77, 141 a 165, 185, 188, 229, 248. 250 y 257 a 277-

Y donde la Fiscalía es clara en que HARLINTONT MOSQUERA no fue vinculado al Programa de Protección de Testigos, pues no se puede otorgar cuando median INTERESES DISTINTOS QUE EL DE COLABORAR OPORTUNA Y ESPONTÁNEAMENTE CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA. Cuaderno anexo 126 folio 78.

CONTRADICCION OCHO

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA que el llega a Florencia el 14 de enero de 2005, donde es delegado o nombrado como comandante político y financiero; que el reemplaza a alias MARTIN, aunque primero éste sale y queda alias ERNESTO EL QUEMADO, el cual es detenido y es reemplazado por alias EL GATO; el cual dura un tiempo y es reemplazado entonces por HARLINTONT MOSQUERA alias EL MONO.

Contrario a lo manifestado por HARLINTONT MOSQUERA:

- en la Estructura del Frente Sur Andaquíes del Bloque Central Bolívar allegada por la Unidad Nacional de Fiscalías de Justicia y Paz, no aparecen dentro de los comandantes o coordinadores alias MARTIN, ni ERNESTO EL QUEMADO, ni alias EL GATO y mucho menos HARLINTONT MOSQUERA ALIAS EL MONO.
 - La Unidad de Fiscalías de Justicia y Paz indica que para la elaboración de la estructura del Frente Sur se tuvo en cuenta: 1. Las versiones rendidas en esa Unidad por todos los postulados ex integrantes del Frente Sur Andaquíes 2. las pruebas obrantes en los procesos adelantados por la Fiscalía en contra de miembros del Frente Sur Andaquíes 3. las órdenes de batalla elaboradas por los organismos de inteligencia del Estado y 4. Por "fuentes humanas" que daban información
- Tampoco aparecen éstos, en las conversaciones telefónicas interceptadas a los miembros del Frente Sur Andaquíes en el año 2005 por parte de la Fiscalía y la Policía Judicial, donde si se aparecen los integrantes referenciados en la estructura de la Fiscalía de Justicia y Paz.

- EVERARDO BOLAÑOS GALINDO alias JOHN comandante militar del Frente Sur Andaquíes de las Autodefensas manifiesta que no conoció a HARLINTONT MOSQUERA
 - CARLOS FERNANDO MATEUS MORALES alias PAQUITA comandante financiero del Frente Sur Andaquíes de las Autodefensas manifiesta que tampoco conoció a HARLINTONT MOSQUERA
 - JOSE GERMAN SENA PICO alias NICO comandante político del Frente Sur Andaquíes de las autodefensas manifiesta que supo que HARLINTONT MOSQUERA llegó al Caquetá a finales del 2004 o comienzos del 2005, que era un externo que le daba información al grupo ilegal, pero que no hacía parte del Frente Sur Andaquíes, y que los externos no tenían por qué desmovilizarse pues no eran integrantes de la organización. Y en esta situación no pudo ser encargado de las funciones políticas y financieras del Frente, pues de haberlo sido tenía que estar respondiendo procesalmente en la Fiscalía de Justicia y Paz como responsable por línea de mando de los hechos delictivos de la organización, lo que no ha sucedido.
- DECLARACION HARLINTONT MOSQUERA 6 de abril de 21011:
- "6.50 (...) me vinculo directamente el 14 de enero de 2005 cuando arribo a Florencia Caquetá, que para entonces estaba delegado ahí en Florencia un muchacho conocido con el alias de "MARTIN"... ya me habían delegado... ahí en Florencia como Gestor Político y Recaudo de Finanzas, para el recaudo de finanzas. Mag: ¿esa era la función que...? H: la función que me habían delegado, para ese entonces yo entro ya a reemplazar al señor Martin, alias MARTIN... en eso entonces sale alias MARTIN, corriendo, iba para Antioquia, iba por una situación de narcotráfico, no había reportado todo eso, entonces salió corriendo allá... entonces en el momento que cogen a MARTIN, queda ERNESTO conocido como el QUEMADO... y después para

esa fecha, no mucho, como 20 días, es lo que demora él, lo capturaron, el DAS en las Américas en un barrio de Florencia... Mag: ¿a ERNESTO? H: a ERNESTO. Y entonces en ese momento queda un muchacho que le decían GATO... entonces a GATO lo bajan de ahí y entonces ya asumo yo toda la responsabilidad en Florencia Caquetá. 13.41 H: entonces se lleva ya la misión de yo conocer mas gente, me reúno con los coroneles... Mag: ¿discúlpame usted tenía algún alias? H: alias EL MONO..."

- ESTRUCTURA FRENTE SUR ANDAQUÍES UNIDAD DE FISCALIAS JUSTICIA Y PAZ, cuaderno 1 folios 146 a 189:
 - o ESTRUCTURA SUR ANDAQUIES (**JUNIO 2004 – JUNIO 2005**) (650 hombres aproximadamente)
 - **"... Durante este período de tiempo el Comandante del Frente es como se mencionó JACINTO NICOLAS FUENTES GERMAN alias LEO; como Comandante Militar o segundo al mando llega alias SAGUN;** como Comandante Operativo continúa MARIO DE JESUS BEDOYA RAVE alias PONY o DOBLE CERO; como Comandante Político JOSE GERMAN SENA PICO alias NICO y como Comandante Financiero alias TOPACIO. Se continua con cuatro compañías, las cuales eran las siguientes: Frente Nicaragua al mando de GEISON ALEXIS HERNANDEZ VALOY alias POLICIA; Frente Rastreador al mando de RAFAEL ANGEL CADAVID RESTREPO alias FABIAN; Frente Atacador comandado por alias CHUPUNDUN y Frente GAVILAN al mando de alias GAVILAN. En la parte urbana asume como Coordinador JULIO MIGUEL LOBO GUERRERO alias URIEL HENAO o EL CANTANTE, quien mantiene grupos en Montañita comandado por alias MUELAS; en Doncello y Paujil bajo el mando de alias MACARIO; en Valparaíso y Albania a cargo de alias EL FLACO y en Pitalito – Huila asume GABRIEL CUELLAR CASTRO alias MERIDIANO. En la parte que tiene que ver con el cobro o "impuesto al gramaje", esta continúa a cargo de LEONEL MAURICIO SAAVEDRA ESCOBAR alias PUNTILLO y

GABRIEL ADOLFO MATEUS MORALES alias TIBERIO o 21, hermano de CARLOS FERNANDO..."

○ ESTRUCTURA SUR ANDAQUIES (**JUNIO 2005 A ENERO 2006**)
(550 a 600 hombres)

- La estructura para este tiempo es JULIO MIGUEL LOBO MORENO alias URIEL HENAO o EL CANTANTE es el Comandante de Frente, su Comandante Militar inicialmente fue alias ROBERTO, pero este solo dura dos (2) meses y es remplazado por alias PABLO ANGOLA, quien también solo dura dos meses y finalmente es remplazado por alias OSCAR RICARDO CORAL PEREZ alias MATEO y JOSE GERMAN SENA PICO alias NICO; este último también se desempeñaba como Comandante Político y como Financiero se encontraban alias JAVIER y MERIDIANO. Como se mencionó anteriormente el Frente se encuentra en proceso desmovilización y los Comandantes de Frente son alias GAVILAN a cargo del Frente GAVILAN; alias POLICIA a cargo del Frente Nicaragua; alias ESCORPION a cargo del Frente Escorpión y LUIS ALBERTO VILLA DURANGO alias MATIAS a cargo del Frente Cazador. La actividad de los urbanos se reduce de igual manera, sin embargo se mantienen unidades en Florencia a cargo de GUSTAVO ADOLFO ORTIZ TORRES alias OREJAS; alias ZARCO comandaba en Doncello y Paujil; EL FLACO en Valparaíso y alias CURILLO en Curillo y Albania. En la parte que tiene que ver con el cobro de impuestos al gramaje aparece JUAN CARLOS MONJE ALVARES, alias JK..."

○ Cuaderno anexo 35 folio 7: *"Informe No. 0101 Misión de Trabajo No. 187999, investigadora del CTI PAOLA PATRICIA TORRES MURCIA (CTI: Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía): "... HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ... no figura en los componentes orgánicos de las autodefensas..."*

-
- Interceptaciones teléfonos integrantes del Frente Sur Andaquies febrero de 2005, *Cuaderno anexo 123 folios 204 a 250, no son referenciados*

HARLINTONT MOSQUERA, MARTIN, ERNESTO EL QUEMADO ni el GATO.

- DECLARACION EVERARDO BOLAÑOS GALINDO alias JHON, comandante militar del Frente Sur Andaquíes de la autodefensas, en la Sala de Audiencias en el juicio:
 - o **Magistrado:** Infórmele a la audiencia si dentro de su actividad como miembro del grupo paramilitar al que usted dice que perteneció, conoció usted a Hamilton Mosquera Hernández alias Hamilton Mosquera Hernández. **Everardo B.G.:** Con ese nombre no conocí a ninguna persona en el grupo.

- DECLARACION CARLOS FERNANDO MATEUS MORALES alias PAQUITA comandante financiero del Frente Sur Andaquíes, julio 21 de 2011 parte 3:
 - o "1.00.06 PREGUNTADO: El señor HARLINTONT habla por ejemplo ... que él era un comandante financiero y político en Florencia en el año 2005, usted tiene conocimiento de eso? 1.00.14 PAQUITA: no. Él de lo que he investigado, el trabajo que hemos venido realizando y del que hemos hecho mención acá, e indagado por él; por qué he indagado por él? Porque él apareció en unos Noticieros, la verdad no pudiera ni desmentirlo ni afirmarlo, no lo conoce nadie, NICO lo conoce que si estuvo que era un mandadero de allá, la verdad no pudiera opinar al respecto de ese muchacho... no lo conozco mejor dicho. PREGUNTADO: 1.00.46, él manifestó que era comandante financiero y político en Florencia, usted escuchó alguna vez que hubiera un comandante político y financiero en Florencia en algotro período? 1.00.55 PAQUITA: no".

- JOSE GERMAN SENA PICO alias NICO manifiesta que tuvo conocimiento que HARLINTONT MOSQUERA llegó al Caquetá a finales del año 2004 o comienzos del 2005 (Declaración julio 21 de 2011, parte 2, 12.35 a 13.27); que era un externo que suministraba información al FSA, pero nunca fue integrante de la organización de autodefensas. (Declaración julio 21 de 2011, parte 2, registro 28.23 a 28.52)

- Declaración alias NICO de julio 21 de 2001 parte 2 registro 28.23: *"Harlintont Mosquera era un civil en la organización, no podíamos meterlo en ninguna posición... yo no voy a meter a la gente que me colaboraron, es más hay un poco de gente que colaboraron con la organización y que nunca los metí, simplemente porque ellos son civiles, que están ahí y que de pronto colaboran dando información. Esa es la labor de Harlintont, pero nunca fue un miembro activo"*.
- Alias NICO también manifiesta que si fuera cierto que HARLINTONT MOSQUERA hubiera tenido funciones de comandante político o financiero, tendría entonces que estar por línea de mando, respondiendo ante la justicia por los hechos atribuibles a este grupo ilegal; declaración de agosto 22 de 2011, registro 8.08 9.45; y donde la Fiscalía de Justicia y Paz manifiesta que HARLINTONT MOSQUERA no tiene ninguna actuación procesal en esa unidad, cuaderno anexo 126 folio 77.
- En declaración de alias NICO julio 21 de 2011 parte 2, registro 13.51 a 15.30: al preguntársele a alias NICO, si alias URIEL HENAO EL CANTANTE como comandante podía darle instrucciones a cualquiera de los miembros de la organización para hacer reuniones supuestamente con políticos, sin seguir un orden jerárquico; esto es sin necesidad que lo supiera él como segundo del FSA, o SAGUN o ROBERTO, como integrantes de la cúpula del FSA, manifestó que alias EL CANTANTE tenía muy poco conocimiento de la parte política y por eso tenía plena confianza en él y que era prácticamente él, el que fungía como comandante general, porque además el CANTANTE casi no permanecía en la región, y en especial porque las autoridades lo tenían interceptado incluso con actividades en Bogotá, por las cuales fue asesinado en esta ciudad, entonces todas las actividades del Frente las supervisaba era él y que es falso totalmente que HARLINTONT MOSQUERA tuviera que ver con la coordinación o comandancia de la parte política o financiera del FSA en Florencia, (registro 30.23 a 30.50).
- Como se ve es abundante el material probatorio que demuestra que HARLINTONT MOSQUERA no perteneció al Frente Sur Andaquíes y por lo tanto es un impostor o falso desmovilizado de este grupo ilegal y en su

condición de delincuente un falso testigo del MONTAJE JURIDICO contra ALMARIO ROJAS.

CONTRADICCION NUEVE

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA que en el mes de marzo de 2005 hubo una reunión con URIEL HENAO de quien dice era el primero al mando como Comandante General del Frente, también conocido con el alias de EL CANTANTE y JUAN CARLOS MONJE a quien lo pone como tercer comandante del frente; también dice que el segundo al mando es alias MATEO o MERCURIO y el cuarto al mando era alias NICO.

Contrario a lo manifestado por HARLINTONT MOSQUERA en la estructura del Frente Sur Andaquíes alias URIEL HENAO o alias EL CANTANTE aparece como Comandante General a partir de junio de 2005 y por lo tanto no era el primero al mando en marzo de ese año; JUAN CARLOS MONJE aparece como uno de los financieros a partir también de junio de 2005, por lo tanto para marzo de ese año no podía ser el tercero al mando del frente; ahora en declaración de alias NICO manifiesta que JUAN CARLOS MONJE en marzo de 2005 apenas estaba ingresando a las autodefensas Frente Sur Andaquíes y el señor RAMON MONJE padre de JUAN CARLOS MONJE manifiesta que su hijo JUAN CARLOS MONJE solo ingresó a partir agosto de 2005. En el caso de alias MATEO en la estructura referenciada solo aparece como comandante militar hacia finales del año 2005, pues entre junio de 2004 y junio de 2005 al comandante militar y por lo tanto segundo al mando era alias SAHAGUN, que por lo tanto lo sería para marzo del 2005. Y se dice en esta estructura que a partir de junio de ese año, el comandante militar del frente o segundo al mando era alias RICARDO; que solo dura dos meses, este hasta agosto del 2005, cuando fue reemplazado por alias PABLO ANGOLA que también solo dura dos meses, esto es hasta octubre de 2005, siendo reemplazado por alias MATEO y alias NICO, donde este último también tenía la función de comandante político.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:
 - o "... 15.37 H: después se dio una reunión ya para marzo. Mag: ¿marzo del 2005? H: si marzo porque estamos en el 2005, ya para marzo se hizo una reunión con URIEL HENAO conocido con el alias de EL CANTANTE; y JUAN CARLOS MONJE. Mag: ¿quién era JUAN CARLOS MONJE? H: JUAN CARLOS MONJE, era un comandante que delega dentro del mismo rango, era como el comandante mas o menos tercero... Mag: ¿en el Caquetá? H: en el Caquetá, donde él era oriundo de Milán, donde se delega

Doncello y Milán como funciones de el directamente, y Paujil, que era donde el operaba y tenía todas las funciones. El segundo al mando de las autodefensas era conocido como MATEO o MERCURIO...”

- ESTRUCTURA FRENTE SUR ANDAQUÍES (cuaderno 1 folios 146 a 189):
 - ESTRUCTURA SUR ANDAQUIES (**JUNIO 2004 – 2005**) (650 hombres aproximadamente)
 - “... Durante este período de tiempo el Comandante del Frente es como se mencionó **JACINTO NICOLAS FUENTES GERMAN alias LEO; como Comandante Militar o segundo al mando llega alias SAGUN...** como Comandante Político JOSE GERMAN SENA PICO alias NICO y como Comandante Financiero alias TOPACIO...”
 - ESTRUCTURA SUR ANDAQUIES (**JUNIO 2005 A ENERO 2006**) (550 a 600 hombres)
 - “... La estructura para este tiempo es JULIO MIGUEL LOBO MORENO alias URIEL HENAO o EL CANTANTE es el Comandante de Frente, su Comandante Militar inicialmente fue alias ROBERTO, pero este solo dura dos (2) meses y es remplazado por alias PABLO ANGOLA, quien también solo dura dos meses y finalmente es remplazado por alias OSCAR RICARDO CORAL PEREZ alias MATEO y JOSE GERMAN SENA PICO alias NICO; este último también se desempeñaba como Comandante Político y como Financiero se encontraban alias JAVIER y MERIDIANO. Como se mencionó anteriormente el Frente se encuentra en proceso desmovilización y los Comandantes de Frente son alias GAVILAN a cargo del Frente GAVILAN; alias POLICIA a cargo del Frente Nicaragua; alias ESCORPION a cargo del Frente Escorpión y LUIS ALBERTO VILLA DURANGO alias MATIAS a cargo del Frente Cazador. La actividad de los urbanos se reduce de igual manera, sin embargo se mantiene unidades en Florencia a cargo de GUSTAVO ADOLFO ORTIZ TORRES alias OREJAS; alias

ZARCO comandaba en Doncello y Paujil; EL FLACO en Valparaíso y alias CURILLO en Curillo y Albania. En la parte que tiene que ver con el cobro de impuestos al gramaje aparece JUAN CARLOS MONJE ALVARES, alias JK..."

- Declaración RAMON MONJE BENAVIDES: Según entrevista del señor RAMON MONJE corrobora que su hijo JUAN CARLOS MONJE ingresó a las autodefensas en agosto de 2005. Entrevista RAMON MONJE, octubre 18 de 2011, cuaderno 9 folio 248.
- Según entrevista de JUAN CARLOS MONJE al Diario La Nación del 15 de febrero de 2006, fecha de la desmovilización del Frente Sur Andaquíes, (cuaderno anexo 101 folio 119) manifiesta que su ingreso a las AUC se dio por el asesinato de su madre y la posterior muerte de su hermano que se dedicaba a la ganadería de nombre YIMMY, lo que había ocurrido 6 meses atrás a la fecha de la entrevista (15 de febrero de 2006) con lo que estaría refiriéndose al mes de agosto de 2005.

CONTRADICCION DIEZ

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA en su declaración del 6 de abril de 2011, que en la reunión de marzo de 2005 con URIEL HENAO y JUAN CARLOS MONJE en la finca la Gallera en Valparaíso, se mencionaron las personas que colaboraban con las autodefensas y con las que tenía que contactarse.

Contrario a esta manifestación, en declaración del mismo HARLINTONT MOSQUERA de noviembre 19 de 2009, dice que se reunió con alias CAQUETA y alias OREJAS que dependían de URIEL HENAO y JUAN CARLOS MONJE, y con ellos, CAQUETA y OREJAS comenzó a conocer o reunirse con políticos del Caquetá. Donde además está lo expuesto en la contradicción nueve, que para esa fecha alias URIEL HENAO no era el Comandante del Frente Sur Andaquíes y JUAN CARLOS MONJE no había ingresado a esta organización ilegal.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:
 - "... 18,12 H: **entonces cuando nos reunimos con MONJE y el señor URIEL HENAO se menciona los apoyos de las personas que colaboraban con nosotros.** Mag: ¿en la reunión con URIEL y con MONJE? H: con MONJE, esa reunión tuvo a cabo

en la finca conocida como la Gallera... Valparaíso, donde hay un puente que le decían Puente Partido. Inclusive los militares.... Girábamos a mano izquierda y subíamos a la finca la Gallera; allá se llevó a cabo esa reunión..."

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA NOVIEMBRE 19 DE 2009 RADICADO 11.916-11, FISCALÍA 11 DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
 - o "... luego me entregan el terrero a mi donde entregan la parte política y financiera; **en esos días me entreviste con OREJA, y CAQUETA de la organización para que me apoyaran a mi dentro de la ciudad**, a ellos los mandaba URIEL HENAO que era el comandante mío, JUAN CARLOS MONJE quien manejaba los municipios de DONCELLO Y MILAN, **a través de esta gente que eran conocidos; empiezo a conocer los políticos que trabajaban con nosotros**, miembros de la fuerza publica..."

CONTRADICCION ONCE

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA en su declaración del 6 de abril de 2011, que en la reunión de marzo de 2005 con URIEL HENAO y JUAN CARLOS MONJE en la finca la Gallera en Valparaíso, se mencionaron las personas que colaboraban con las autodefensas, como lo eran ALVARO PACHECO, LUIS FERNANDO ALMARIO, JUAN CARLOS CLAROS PINZON, LUIS FRANCISCO CUELLAR CARVAJAL, ARNOLDO BARRERA Y LUIS FERNANDO CUELLAR "TORETE".

Contrario a este dicho, el mismo HARLINTONT MOSQUERA en declaración del 19 de noviembre de 2009, manifiesta que comenzó a conocer los políticos que colaboraban con ellos a través de alias OREJAS y alias CAQUETA, nombrando a JUAN CARLOS CLAROS PINZON, LUIS FRANCISCO CUELLAR CARVAJAL y LUIS FERNANDO CUELLAR TORETE, sin mencionar a LUIS FERNANDO ALMARIO.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:
 - o "... 18,12 H: entonces cuando nos reunimos con MONJE y el señor URIEL HENAO se menciona los apoyos de las personas que colaboraban con nosotros. Mag: ¿en la reunión con URIEL y con MONJE? H: con MONJE, esa reunión tuvo a cabo en la finca conocida como la Gallera... Valparaíso, donde hay un puente que

le decían Puente Partido. Inclusive los militares.... Girábamos a mano izquierda y subíamos a la finca la Gallera; allá se llevó a cabo esa reunión. 19.01 Mag: ¿y cuáles fueron las personas que se mencionaron...? H: ahí se mencionan en primer lugar; ALVARO PACHECO, se menciona el doctor LUIS FERNANDO ALMARIO, se menciona el señor JUAN CARLOS CLAROS PINZON, se menciona el señor LUIS FRANCISCO CUELLAR CARVAJAL, se menciona al señor ARNOLDO BARRERA, se menciona el hijo del señor LUIS FRANCISCO CUELLAR conocido con el alias de TORETE, se llama LUIS FERNANDO CUELLAR CARVAJAL conocido con el alias de TORETE; porque así se conocía en la organización. Dice el Señor usted tiene que tener contacto con estas personas, el Señor URIEL HENAO..."

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA NOVIEMBRE 19 DE 2009 RADICADO 11.916-11, FISCALÍA 11 DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:
 - o "... luego me entregan el terreno a mi donde entregan la parte política y financiera; en esos días me entreviste con OREJA, y CAQUETA de la organización para que me apoyaran a mi dentro de la ciudad, a ellos los mandaba URIEL HENAO que era el comandante mío, JUAN CARLOS MONJE quien manejaba los municipios de DONCELLO Y MILAN, a través de esta gente que eran conocidos; empiezo a conocer los políticos que trabajaban con nosotros, miembros de la fuerza publica, y tengo entrevistas con varios personajes políticos y gente colaboradora de ellos, por medio de OREJAS, CAQUETA y JUAN CARLOS MONJE. A mi me presentan al Gobernador, de ese tiempo que era JUAN CARLOS CLAROS PINZON... ... en esos días me presentan al gobernador hoy conocido como LUIS FRANCISCO CUELLAR CARVAJAL al lado del centro de Florencia donde queda un restaurante que llaman Rinconcito Moreliano, pero es en Florencia, en seguida queda un almacencito de ropa hindú; ahí estuvimos hablando, el iba con el hijo conocido como FERNANDO y lo conocen con el alias de Torete..."

CONTRADICION DOCE

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA que en la reunión con MONJE y URIEL HENAO en marzo del 2005 en la finca La Gallera se mencionaron los políticos que colaboraban con las autodefensas (Frente Sur Andaquíes), que estos eran ALVARO PACHECO, LUIS FERNANDO ALMARIO, JUAN CARLOS CLAROS PINZON, LUIS FRANCISCO CUELALR CARVAJAL, ARNOLDO BARRERA y el hijo de LUIS FRANCISCO CUELLAR alias TORETE que se llama LUIS FERNANDO CUELLAR. Que el listado lo dio JUAN CARLOS MONJE y no URIEL HENAO, porque JUAN CARLOS MONJE era del Caquetá y tenía mas conocimiento y a todos los conocía.

Contrario a lo manifestado por HARLINTONT MOSQUERA sería imposible o por lo menos ilógico que el máximo Comandante del Frente Sur Andaquíes, como lo era URIEL HENAO para esa fecha (según HARLINTONT MOSQUERA) no supiera quienes eran los políticos que supuestamente trabajaban o colaboraban con el Frente Sur Andaquíes y que fuera ajeno a esta supuesta situación; y donde como se ha indicado en la contradicción NUEVE, según la Estructura del Frente Sur Andaquíes de la Unidad de Fiscalías de Justicia y Paz, para el primer semestre de año 2005 el comandante del grupo ilegal era alias LEO y no alias URIEL HENAO y JUAN CARLOS MONJE no hacía parte de la organización, como lo indican también su padre RAMON MONJE y el mismo JUAN CARLOS MONJE en entrevista al Diario La Nación.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:
 - o "15.37 H: después se dio una reunión ya para marzo. Mag: ¿marzo del 2005? H: si marzo porque estamos en el 2005, ya para marzo se hizo una reunión con URIEL HENAO conocido con el alias de EL CANTANTE; y JUAN CARLOS MONJE... (...) ... 18.12 H: entonces cuando nos reunimos con MONJE y el señor URIEL HENAO se menciona los apoyos de las personas que colaboraban con nosotros. Mag: ¿en la reunión con URIEL y con MONJE? H: con MONJE, esa reunión tuvo a cabo en la finca conocida como la Gallera... 19.01 Mag: ¿y cuáles fueron las personas que se mencionaron...? H: ahí se mencionan en primer lugar; ALVARO PACHECO, se menciona el doctor LUIS FERNANDO ALMARIO, se menciona el señor JUAN CARLOS CLAROS PINZON, se menciona el señor LUIS FRANCISCO CUELLAR CARVAJAL, se menciona al señor ARNOLDO BARRERA, se menciona el hijo del señor LUIS FRANCISCO CUELLAR conocido con el alias de TORETE, se llama

LUIS FERNANDO CUELLAR CARVAJAL conocido con el alias de TORETE... Dice el Señor usted tiene que tener contacto con estas personas, el Señor URIEL HENAO. 20.16 Mag:¿Uriel fue el que presentó a todas estas señores como colaboradores? H: colaboradores, pero con un listado que entregó el señor MONJE, porque MONJE tenía mas conocimiento, porque el hombre era oriundo de allá... 20.29 Mag:¿o sea MONJE le presenta un listado a URIEL? H: todos los conocía..."

CONTRADICCION TRECE

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA que en la reunión de marzo de 2005 donde JUAN CARLOS MONJE le dio a URIEL HENAO, un listado de los políticos que colaboraban con las autodefensas en el Caquetá, dice HARLINTONT MOSQUERA que recuerda que JUAN CARLOS MONJE le dice inclusive mis hermanos están trabajando allá con ese Gobernador; **para ese entonces trabajaba** JOHN EDUARD MONJE como Secretario de Gobierno, hermano de JUAN CARLOS MONJE y el papá RAMON MONJE trabajaba en el cuarto piso de la Gobernación y que también trabajaba en la Gobernación FELIX MONJE de quien JUAN CARLOS MONJE dijo que era hermano, pero la verdad era primo; que FELIX MONJE manejaba la Lotería del Caquetá, bajo los compromisos que se habían manejado con las autodefensas.

Contrario a lo manifestado por HARLINTONT MOSQUERA, JOHN EDUARD MONJE fue nombrado como Secretario General de la Gobernación y no Secretario de Gobierno, el 1 de enero de 2004, al inicio de la administración del Gobernador JUAN CARLOS CLAROS (cuaderno anexo 103 folios 220 y 223), y cuando su hermano JUAN CARLOS MONJE no pertenecía aún a las autodefensas (versiones de alias NICO). El señor RAMON MONJE para marzo de 2005 no trabajaba en la Gobernación del Caquetá, pues según constancia de esta entidad, el señor RAMON MONJE tuvo una orden de servicio solamente desde el 27 de enero de 2006 con una duración de seis meses (cuaderno anexo 103 folio 253). Y por otra parte el señor FELIX MONJE no aparece como vinculado a la Gobernación del Caquetá manejando la Lotería del Caquetá (cuaderno anexo 103 folio 225).

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011
SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:

- o "15.37 H: después se dio una reunión ya para marzo. Mag: ¿marzo del 2005? H: si marzo porque estamos en el 2005, ya para marzo se hizo una reunión con URIEL HENAO conocido con el alias de EL CANTANTE; y JUAN CARLOS MONJE... (...) ... 18.12

H: entonces cuando nos reunimos con MONJE y el señor URIEL HENAO se menciona los apoyos de las personas que colaboraban con nosotros. Mag: ¿en la reunión con URIEL y con MONJE? H: con MONJE, esa reunión tuvo a cabo en la finca conocida como la Gallera.... entonces cuando esa reunión, dice el señor MONJE, me acuerdo tanto que me dice a mi esta frase ahí en esa reunión "cualquier cosa que se ofrezca por parte de la Gobernación, cuente con ese apoyo allá en Florencia, porque hay unos tratos que se hicieron con las autodefensas. 21.50 Mag:¿quién era el gobernador en ese momento? H: JUAN CARLOS CLAROS. Y me dice inclusive, mis hermanos están trabajando allá con ese Gobernador, para ese entonces trabajaba John Eduard Monje hermano de JUAN CARLOS MONJE. Mag:¿trabajaba dónde? H: en la Gobernación. Mag:¿sabe en qué? H: era como el secretario de Gobierno, pero tenía un cargo muy alto; y el papá Ramón Monje trabajaba en el cuarto piso... Y el ingeniero Félix Monje había trabajado. Mag:¿el ingeniero Félix Monje es? H: JUAN CARLOS MONJE me dijo que era hermano pero resulta que es primo hermano de JUAN CARLOS MONJE. Mag: ¿... y trabajaba también con la Gobernación? H: era el que manejaba la Lotería del departamento del Caquetá, bajo los compromisos que se habían adquirido con las autodefensas. 23.14..."

- Como se expuso en la Contradicción Nueve, JUAN CARLOS MONJE ingresó en el segundo semestre del año 2005 al Frente Sur Andaquíes y en el caso de JOHN EDUARD MONJE fue nombrado el 1 de enero de 2004, por lo que es imposible JUAN CARLOS MONJE hubiera tenido que ver en su nombramiento; y donde JHON EDUARD MONJE tenía una trayectoria política desde 1996 cuando fue Alcalde encargado del Municipio de Milán y electo popularmente en el año 1998
- RAMON MONJE fue nombrado en un contrato de prestación de servicio en el año 2006, cuaderno anexo 103 folio 253.
- FELIX MONJE no aparece como vinculado a la Gobernación del Caquetá y mucho menos manejando la Lotería del Caquetá, cuaderno anexo 103 folio 225.

- Por lo tanto es imposible que en marzo del año 2005 HARLINTONT MOSQUERA se hubiera reunido con JUAN CARLOS MONJE como Comandante dentro del Frente Sur Andaquíes de las autodefensas, pues para esa fecha no hacía parte de este grupo ilegal, y tampoco que le hubiera dicho que su padre RAMON MONJE trabajaba en la Gobernación, mucho menos que lo hiciera FELIX MONJE que no existe como empleado de esta misma entidad y por otro lado JOHN EDUARD MONJE fue nombrado mucho tiempo atrás cuando su hermano no hacía parte del grupo ilegal.

CONTRADICCION CATORCE:

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA que en marzo de 2005 se reunió con URIEL HENAO y JUAN CARLOS MONJE en la finca La Gallera en el municipio de Valparaíso, fuera de Florencia; esto porque URIEL HENAO como comandante tenía su asentamiento en este lugar y operaba en este sitio; que por eso no se podía reunir con él, en Florencia.

Contrario a esta afirmación el mismo HARLINTONT MOSQUERA manifiesta que URIEL HENAO para el año 2005 estaba era en Neiva departamento del Huila, fuera del Caquetá, e inclusive dice que él fue a esta ciudad a llevarle cincuenta millones que le enviaba LUIS FRANCISCO CUELLAR a URIEL HENAO y donde como se ha expuesto en la contradicción nueve, JUAN CARLOS MONJE no hacía parte de grupo ilegal de autodefensas.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:
 - o "15.37 H: después se dio una reunión ya para marzo. Mag: ¿marzo del 2005? H: **si marzo porque estamos en el 2005, ya para marzo se hizo una reunión con URIEL HENAO conocido con el alias de EL CANTANTE; y JUAN CARLOS MONJE... esa reunión tuvo a cabo en la finca conocida como la Gallera (municipio de Valparaíso).**
 - o (...)
 - o ... (1.50.55) DEFENSOR: ¿usted manifestó también que Luis Francisco Cuellar le entregó 50 millones de pesos para que se los llevara a Uriel Henao CONTESTÓ: si, para el apoyo a su campaña y fue en la casa de el **y lo llevé a Neiva (Departamento del**

Huila, fuera del Departamenteo del Caquetá) en el carro mío, como lo manifesté en la pasada declaración...

- (...)
- 2.43.20) ... Comandante primero. LFA:¿quién era el comandante primero? H: Uriel Henao; alias el CANTANTE;. LFA:¿dónde operaba? H: en el departamento del Caquetá. LFA:¿... en qué municipio...? H: en Florencia Caquetá, LFA:¿... asentamiento... en qué parte? H: no es que la oficina donde se daban las directrices quedaba vía Valparaíso; Puente Partido y se subía a la finca la Gallera; de allá se daban las directrices, porque allá es el asentamiento de comandantes. (2.43.53) LFA: usted manifestó que cuando llegó a Florencia, llegó ha hablar con el CANTANTE... URIEL HENAO, al que se refiere usted hace un momentico H: si. LFA: Manifiesta que era la vía Valparaíso y que usted habló con el, usted fue hasta la finca en Valparaíso a hablar con el? CONTESTÓ: yo estuve en la finca la GALLERA vía Valparaíso, Puente Partido. LFA: usted estuvo en marzo, pero en enero, cuando usted llegó en enero, donde se encontró con URIEL HENAO? CONTESTÓ: ah no, doctor, porque es que cuando yo llego a Florencia Caquetá, si, que me dan las directrices; ahí me dejan en Florencia... me dejan en Florencia y ya había hablado con EL CANTANTE... ya había hablado con el por teléfono desde Valencia Córdoba y ya habían hablado los comandantes desde Valencia Córdoba; que había hablado el señor Julián Bolívar y había hablado el señor Daniel Mejía. LFA:¿cuándo usted llegó a Florencia, cuando se encontró físicamente con el señor URIEL HENAO? H: cuando voy a la finca doctor. LFA:¿o sea que en enero no se encontró con el? H: yo hablo con él. LFA:¿personalmente? H: por teléfono y ya vienen las directrices para que yo haga el entronque en Florencia Caquetá. **LFA:¿manifiesta entonces que URIEL HENAO no estaba en Florencia, tocó buscarlo... según usted vía Valparaíso? : si. Claro el no puede estar en Florencia, porque el estaba operando... en la finca La Gallera...."**

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA NOVIEMBRE 19 DE 2009 RADICADO 11.916-11, FISCALÍA 11 DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
 - o "... como a finales de mayo y abril de 2005 voy yo a la casa de LUIS FRANCISCO CUELLAR en Pablo VI en Florencia... eso fue en las horas de la noche tarde de la noche... me reuní con el señor LUIS FRANCISCO CUELLAR, entre abril y mayo de 2005, no preciso bien la fecha, me entregó 50 millones que yo se los llevara al señor URIEL HENAO, conocido como CERO CINCO, que era el Comandante de todos nosotros las autodefensas en el departamento del Caquetá Bloque Sur Andaquíes, se los llevé los 50 millones de pesos y se los entregué en Neiva..."

- Como se puede observar existe una incoherencia total en lo manifestado por HARLINTONT MOSQUERA en este extracto de su declaración:
 - o Que en marzo del 2005 fue a reunirse con URIEL HENAO en la finca La Gallera en Valparaíso, que era el asentamiento de los comandantes del Frente Sur Andaquíes y que éste no podía salir a Florencia:
 - Como se expuso en la contradicción nueve, de acuerdo a la Estructura del Frente Sur Andaquíes y de las interceptaciones de los teléfonos de los integrantes de este grupo ilegal, para el primer semestre del 2005:
 - el comandante del Frente Sur Andaquíes era alias LEO y no alias EL CANTANTE, por lo tanto para marzo de 2005 el que tenía asentamiento en Valparaíso era alias LEO.
 - Alias EL CANTANTE (URIEL HENAO) era coordinador de urbanos en Florencia y en el norte del departamento del Caquetá, y donde según las interceptaciones telefónicas de febrero de 2005 operaba en cercanías de Florencia, Cuaderno anexo 123 folio 243.

- El mismo HARLINTONT MOSQUERA dice que para abril o mayo de 2005 él le llevó una plata a Neiva en el departamento del Huila, esto es fuera del Caquetá, entonces según esto no se encontraba en el municipio de Valparaíso Caquetá.
- JUAN CARLOS MONJE para marzo de 2005 no había ingresado al Frente Sur Andaquíes de las autodefensas y por lo tanto no hacía parte de este grupo ilegal.

CONTRADICCION QUINCE

Indica HARLINTONT MOSQUERA que URIEL HENAO para el mes de junio de 2005 le dice que se reúna con las aspirantes a la política (Cámara de Representantes) a petición de ellos. Que se lanzaron en el 2005, LUIS ANTONIO SERRANO; LUIS FERNANDO ALMARIO; ALVARO PACHECO y LUIS FRANCISCO CUELLAR.

Contrario a esta manifestación de HARLINTONT MOSQUERA, para el mes de junio de 2005 no podría haber lanzamientos de candidatos a la Cámara de Representantes para las elecciones de marzo 12 de 2006, pues estos lanzamientos van necesariamente que ir acompañados de gastos presupuestales y de toda la publicidad con las propuestas de los candidatos, y la Ley no permite hacerlo sino con anterioridad a tres meses antes al día de elecciones y en este mismo periodo es cuando se pueden inscribir los candidatos ante los Delegados del Registrador Nacional; es mas solo hasta septiembre de 2005 mediante la resolución 2050 de 2005 del 8 de septiembre el Consejo Nacional Electoral definió que las elecciones de Congreso se harían el 12 de marzo de 2006 y definió el monto de gastos que podían hacer los candidatos al Congreso en sus campañas.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:
 - o "...(28.03) Cuando ya se avecinan las campañas que se llevan a cabo en el 2006, se inician las campañas para la Cámara y el Senado que se inician en el 2005... entonces me mandan a mi, eso fue después de junio... del 2005, a que me reuniera. Mag:¿quién lo mandó? H: URIEL HENAO, a PETICION DE LOS SEÑORES que se iban a lanzar a su situación política. Mag:¿le dijo

él? H: si. (29.08) Entonces para ese entonces se lanzan, porque ya el doctor Luis Fernando Almario era parlamentario, y se lanza Luis Antonio Serrano, Luis Francisco Cuellar, y se lanza Álvaro Pacheco. (29:28)

- LEY 130 DE 1994:
<http://www.senado.gov.co/images/stories/pdfs/LEY1301994 CONGRESODELAREPUBLICA.pdf> "por la cual se dicta el Estatuto Básico de los partidos y movimientos políticos, se dictan normas sobre su financiación y la de las campañas electorales y se dictan otras disposiciones":
 - Artículo 24. Propaganda electoral. Entiéndase por propaganda electoral la que realicen los partidos, los movimientos políticos y los candidatos a cargos de elección popular y las personas que los apoyen con fin de obtener apoyo electoral. **Esta clase de propaganda electoral únicamente podrá realizarse durante los tres (3) meses anteriores a la fecha de las elecciones.**
- RESOLUCION 2050 DE 2005 (septiembre 8)
<http://www.cne.gov.co/CNE/media/file/2050.pdf>
 - Donde se reglamente los montos presupuestales que podían gastar los candidatos al congreso y donde se define que las elecciones serían el 12 de marzo de 2006.

CONTRADICCION DIECISEIS

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA que en su condición de Gestor Político y de Recaudo de Finanzas del Frente Sur Andaquíes de las autodefensas, supuestamente acudió sin ninguna clase de cita, a la casa de la mamá del entonces Representante a la Cámara LUIS FERNANDO ALMARIO ROJAS, enviado por alias URIEL HENAO para que hablara de los apoyos para la campaña, para la situación política, pero que ALMARIO le respondió "yo ya tengo eso cuadrado por arriba", que fueron unas palabras, que duró muy poquito tiempo, que fue muy cortico y que habían muchos líderes, mucha gente; dando a significar que entonces que no era una reunión privada, y que ALMARIO ROJAS no lo quiso atender como interlocutor, pues supuestamente ya tenía arreglos con los comandantes del Bloque Central Bolívar del que hacía

parte el Frente Sur Andaquíes que operaba en el Caquetá.

Y contrario a lo manifestado por HARLINTONT MOSQUERA, está demostrado que no perteneció al Frente Sur Andaquíes y mucho menos como encargado de las funciones políticas y financieras; y cuando indica que ALMARIO había dicho "que todo estaba cuadrado por arriba", no concuerda con la realidad, pues todos los comandantes del Bloque Central Bolívar a nivel nacional y del Frente Sur Andaquíes a nivel del Caquetá declararon que no conocieron, ni tuvieron trato con el entonces representante a la Cámara LUIS FERNANDO ALMARIO ROJAS; en el caso del orden nacional así lo declararon CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO alias MACACO; RODRIGO PEREZ ALZATE alias JULIAN BOLÍVAR; el mismo alias ERNESTO BAEZ reconoce que el no conocía ni hizo trato con ALMARIO ROJAS. Y a nivel del Caquetá, así lo manifestaron alias CARLOS FERNANDO MATEUS MORALES alias PAQUITA Comandante Financiero; EVERARDO BOLAÑOS GALINDO ALIAS JOHN Y JOSE GERMAN SENA PICO alias NICO.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011
SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:

- "... (34.04) H: Para el mes de octubre, eso fue en octubre de 2005, me dice reúnanse para entonces trate de reunirse con el doctor Luis Fernando Almario. Mag: ¿URIEL? H: URIEL. Yo personalmente, aquí donde el señor con todo respeto, fui a la casa en el Juan de Florencia Caquetá o la zona rosa, Juan XXIII, donde vivía la señora madre del doctor y tuve un acercamiento en la propia casa de su señora madre. Mag: ¿habló con él? H: si. Entonces le manifesté que el señor Uriel Henao me había dicho que hablara con él para los apoyos, para la campaña, para la situación política; **el señor me respondió esta frase "yo ya tengo eso cuadrado por arriba..."** (2-08-00) DEFENSOR: ¿... usted manifestó que se reunió en a casa de la mamá del doctor Almario... usted nos puede indicar cuando exactamente fue esa reunión? CONTESTÓ: ... eso fue como para octubre de 2005... **había mucho líder allí, mucha gente...** DEFENSOR: ¿cuánto tiempo duró esa reunión? CONTESTÓ: ... **lo dije que eso había sido corto.** DEFENSOR: ¿mas o menos cuantos minutos? CONTESTÓ: **una vaina cortica... fue muy cortico, de unas palabras.. eso es corto, eso es cuando se refiere a minutos, muy poquitos**

- DECLARACION DE CARLOS MARIO JIMENEZ NARANJO ALIAS MACACO, máximo comandante del Bloque Central Bolívar de las autodefensas:
 - o *FISCAL: "(0:30:55) Siguiendo pregunta, con cuáles dirigentes políticos del departamento del Caquetá se reunió en caso afirmativo, es decir, de que así haya sido, explique las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que lo hizo y precise qué temas trataron. MACACO: (0: 31:11) Doctora, primero yo he sido anti-político, si algo los que me han conocido, nunca, yo era bueno para hacer reuniones nunca me reunía con personas y menos con políticos, yo no daba la cara, nunca hice una reunión política y menos de gente del Caquetá he, nunca estuve con un político del Caquetá, he, nunca lo atendí..."*

- DECLARACION DE RODRIGO PEREZ ALZATE ALIAS JULIAN BOLIVAR, Comandante Militar del Bloque Central Bolívar, segundo al mando, abril 27 de 2012:
 - o *"10.11 Magistrado: básicamente en esta investigación se está averiguando acerca de los posibles vínculos del doctor LUIS FERNANDO ALMARIO ROJAS con el grupo de autodefensas... usted tiene algún conocimiento al respecto? ... En lo absoluto señor Magistrado... no me consta nada al respecto... jamás escuché que algún político, este señor LUIS FERNANDO ALMARIO realmente y le soy honesto, jamás lo oía yo mencionar..."*

- DECLARACION Alias ERNESTO BAEZ, **enero 28 de 2013 registro 1.10.06 a 1.30.00**, dice que él no conoce a FERNANDO ALMARIO, que no se sentó con él jamás ni tuvo comunicaciones a través de medios electrónicos como un celular o un correo; que él no estuvo con ningún político del Caquetá, ni tuvo comunicación directa con nadie del Caquetá, como en el caso de ALMARIO ROJAS. Y en el registro 2.56.52 reitera que nunca tuvo contactos con el Representante LUIS FERNANDO ALMARIO ROJAS.

- DECLARACION DE CARLOS FERNANDO MATUES MORALES, Comandante Financiero del Frente Sur Andaquíes del Bloque Central Bolívar de las Autodefensas, JULIO 8 DE 2010:

- "... 37:40 F5: Díganos si usted conoce de nombre o trato al señor Luis Fernando Almario Rojas, en caso afirmativo sírvase manifestar todo lo que al respecto le conste. MM: no, porque sé que es el doctor que está aquí, por obviamente él a nivel nacional él es de muy conocimiento público, todo el mundo lo conoce, digamos todo el mundo entre comillas, a mi me han indagado en varios despachos, me han indagado no me han hecho preguntas, sobre la relación si he tenido, no, realmente no, nunca no, lo conozco por medios, por televisión y preguntas. 38:25 F5: al interior de los asuntos que se manejaron en el grupo armado ilegal que usted ha manifestado que hizo parte, alguna vez escuchó alguna conversación referente donde se mencionara al doctor Luis Fernando Almario Rojas con nexos con esta organización? 38:42 MM: no, nunca, nunca he escuchado, se escucha lo que le repito señora Fiscal, los nombres en los medios, pero no, a nivel dentro del frente no. 38:58 F5: manifieste entonces a esta delegada si usted tiene conocimiento directo de la existencia de relaciones del doctor Luis Fernando Almario Rojas al grupo armado ilegal al que usted ha referido su pertenencia. 39:09 MM: no, claramente no, hago referencia al Frente Sur Andaquíes, en el tiempo que yo operé..."
- DECLARACION EVERARDO BOLAÑOS GALINDO ALIAS JHON COMANDANTE MILITAR FRENTE SUR ANDAQUÍES, intervención Sala de Audiencias de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia:
 - **Magistrado:** la pregunta era concreta, muchas gracias por su información pero le ruego que se concentre en lo que les estamos preguntando; la pregunta era concreta de qué manera influenciaron de acuerdo a su conocimiento...de qué manera influenciaron la actividad política los grupos ilegalmente armados como en el que usted militaba? **Everardo B.G.:** Ninguno en mi pertenencia y mi función era la militar no tenía ninguna actividad en cuanto a la política.
- DECLARACION DE JOSE GERMAN SENA PICO alias NICO, agosto 11 de 2010:

- "12:12 F5: Muy bien. Señor Sena Pico díganos usted conoce o conocía al doctor Luis Fernando Almario Rojas. GSP: Físicamente no, pero públicamente sí, es un señor conocido en la zona del Caquetá",
- DECLARACION DE JOSÉ GERMÁN SENA PICO ALIAS "NICO", 8 de marzo de 2010, parte 2:
 - "...10:35 (...) LFA: (...) usted nunca estuvo en reuniones donde estuviera Fernando Almario, ni Juan Carlos Claros, ni ningún otro político que tenía que ver con el departamento del Caquetá...? GSP: yo personalmente no, ... ni tampoco la comandancia del Frente en el caso de Peruano, David o Leo que fuimos los comandantes que estuvimos allá..."
- Declaración alias NICO marzo 11 de 2010 parte 1:
 - "1:26:02 F5: entonces digamos que la expansión y asentamiento del grupo paramilitar en el Caquetá desde la fecha que usted conoce, no tuvo en cuenta, o no se debió a factores que fueran facilitados por personajes públicos o personas privadas, allí en el departamento, esto es así. GSP: allí en el Caquetá no, de ninguna manera. 1:26:2"
- Declaración alias NICO marzo 11 de 2010 parte 1:
 - "1:33:52 ... el tiempo que usted permaneció allí, percibió de pronto alianzas con algunos de los personajes públicos para la continuidad del proyecto paramilitar en esa región o personas particulares... GSP: no señora Fiscal, no lo miré....1:34:32 ... F5: pero cuando usted llega en el 2001 al Caquetá, para la expansión del proyecto paramilitar o su continuidad, encontró de pronto algunas alianzas previas del grupo paramilitar, o usted generó algunas alianzas del grupo paramilitar con personajes de la vida pública o de la sociedad civil, allá en esta región. 1:34:57 GSP: de la sociedad civil no. En los aspectos políticos ... directamente una persona haya dicho ... nosotros vamos a colaborar con ustedes para que el aspecto militar sea una avance integral de esto, yo no podría precisarlo. (...) 1:37:20 F5: (...) tiene usted conocimiento directo o alguna referencia si para el asentamiento o penetración de este grupo de autodefensas en el Caquetá, tuvieron la colaboración del doctor Luis Fernando Almario Rojas? GSP: tampoco señora Fiscal, tampoco existió ese apareamiento para esa actividad. 1:37:53"

- Declaración alias NICO, marzo 11 de 2010:
 - o *“18:21 LFA: usted tuvo conocimiento, y le consta a usted de relaciones, o reuniones o conversaciones o cualquier tipo de cercanías entre Luis Fernando Almario y algunos de los comandantes del Bloque Central Bolívar o de las autodefensas a nivel local o a nivel nacional. A usted le consta o tiene conocimiento de eso? GSP: de la comandancia general en el Caquetá, los comandantes que fuimos de la parte militar, sin mencionar los, ya mencionamos lo del financiero del frente y el financiero del narcotráfico que era alias Paquita, le he ratificado, que eso haya pasado...”*
- Como se puede concluir, es totalmente incoherente, inconsistente y contradictorio que ALMARIO ROJAS hubiera hecho un acuerdo con el Frente Sur Andaquíes de las autodefensas, pues es inverosímil que HARLINTONT MOSQUERA diga que intentó hablar con ALMARIO de un supuesto apoyo electoral, primero en la casa de la progenitora de ALMARIO ROJAS, que necesariamente es un sitio privado familiar; segundo inverosímil que diga que había mucha gente, muchos líderes como si se tratara de una Sede Política y en estas condiciones entonces hacer una reunión con personas al margen de la ley delante de mucha gente, y en definitiva dice que no hubo reunión, sino unas cuantas palabras, porque supuestamente ALMARIO ROJAS le manifestó que “todo estaba cuadrado por arriba”, dando entender que ya había hablado con los comandantes de la organización, lo que no es cierto, como lo indican todos los máximos comandantes del Bloque Central Bolívar y del Frente Sur Andaquíes, al manifestar en sus declaraciones que nunca tuvieron vinculos o relaciones con ALMARIO ROJAS.

CONTRADICCION DIECISIETE

Manifiesta HARLINTON MOSQUERA que en octubre de 2005 cuando supuestamente fue hasta la casa de la señora madre de LUIS FERNANDO ALMARIO ROJAS en el barrio JUAN XXIII de Florencia, que el ingresó a la casa y que nadie le puso objeción para ingresar a esa casa y mucho menos que fuera requisado.

Contrario a lo manifestado por HARLINTONT MOSQUERA los miembros de la policía nacional señores CESAR ARCILA y del DAS LUIS ENRIQUE HENAO quienes fungieron como escoltas de ALMARIO ROJAS, manifiestan que nadie se podía

acercar al doctor ALMARIO sin ser previamente identificado y requisado, esto es cumpliendo todos los protocolos exigidos por el esquema de seguridad. En igual sentido declara la EX DIPUTADA ANELEY MARIN y para ser más gráficos el periodista WILSON SCOTT del WASHINTONT POST acompañó a ALMARIO ROJAS en el año 2002 y expuso en un artículo en este periódico, la forma como se cumplían sin excepción fuertes protocolos de seguridad para que una persona pudiera acceder a hablar con ALMARIO ROJAS.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:

- o "... (2-08-00) DEFENSOR: ¿ ... usted manifestó que se reunió en a casa de la mamá del doctor Almario... usted nos puede indicar cuando exactamente fue esa reunión? CONTESTÓ: ... eso fue como para octubre de 2005 que yo manifesté muy claro... una vaina cortica... fue muy cortico, de unas palabras.. eso es corto, eso es cuando se refiere a minutos, muy poquitos.... (1.15.25) ... andaba con un muchacho. Mag:¿el quedó afuera? H: si claro. (1.15.32) PREGUNTADO: y el doctor Almario estaba escoltado? CONTESTÓ: si, el doctor Almario tenía un esquema, lo que pasa es que el doctor era parlamentario... y estaban los escoltas de el... policiales... (1.15.48) PREGUNTADO: y cuando usted ingresó a esta vivienda, lo anunciaron o como hizo usted para ingresar? CONTESTÓ: no, yo ingresé, no me pusieron ninguna objeción ni nada de eso..."

- Es imposible que una persona desconocida entrara a la casa de la progenitora del entonces Representante LUIS FERNANDO ALMARIO ROJAS el acompañante se quedara afuera, a todas luces dos personas sospechosas, sin que los escoltas no los abordaran y realizaran los filtros correspondientes dentro de los protocolos de seguridad, así lo confirman el escolta de la Policía César Augusto Arcila Peláez de enero 14 de 2013 registros 10.55.. 31.52 a 37.45 y del DAS LUIS ENRIQUE HENAO en esta audiencia pública registros 27.04 a 33.00

- ANELEY MARIN PLAZAS, ex diputada del Caquetá, en declaración en esta audiencia:

- *"30.36 La parte, la parte de la seguridad, se incrementó mucho para el doctor Fernando y hablar*

con él era supremamente difícil, o sea ni siquiera yo que era diputada y que de pronto está en otro estatus, no era tan fácil, o sea llegar allá a donde el doctor Fernando era muy difícil, porque tenía mucha seguridad o sea y como que no respetaban la condición de uno como diputado sino que tenía que cumplir con todo los procedimientos que ellos hacían para poder hablar con él, yo precisamente por eso casi ni me acercaba sino que hacía mi trabajo, ayudándole porque era pues bastante molestia por parte de los organismos de seguridad para uno poder ingresar a hablar con el doctor”.

- Artículo WASHINTONT POST, Scott Wilson, cuaderno 2 folios 95 a 108, domingo 10 de marzo de 2002:
 - “Florencia Colombia. En la etapa final de esta contienda de reelección , el congresista FERNANDO ALMARIO saluda a los votantes, uno por uno, acurrucado en una cama baja en una habitación asfixiante, lejos de las plazas y parques donde los políticos han dado sus discursos durante muchos años.
 - Jóvenes y viejes, enfermos y sanos, se sometieron a requisas y revisión de bolsos antes de entrar al salón atiborrado...
 - (...)
 - Atrapados entre los grupos armados se encuentran personas como ALMARIO, ingeniero eléctrico de 1,89 de alto y bastante presencia en la política de la provincia de Caquetá desde su elección al Congreso hace una década. Su equipo de seguridad llega a tener hasta 50 hombres, resultado de las amenazas de parte de la guerrilla, fuerzas paramilitares, y narcotraficantes que tienen presencia en estos campos de coca del sur de la provincia...”

CONTRADICCION DIECIOCHO:

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA que para el mes de octubre de 2005, él ingresó a la casa de la progenitora del Representante LUIS FERNANDO ALMARIO ROJAS y que el muchacho que lo acompañaba, esto es su escolta, quedó afuera y que era alias OREJAS.

Contrario a lo manifestado por HARLINTONT MOSQUERA, según la estructura del Frente Sur Andaquíes elaborado por la Fiscalía de Justicia y Paz, y a declaración de alias NICO, alias OREJAS era el comandante de urbanos de Florencia para esa época, y jamás podría ser escolta de HARLINTONT MOSQUERA.

- Declaración HARLINTONT MOSQUERA abril 6 de 2011:
 - o " (1.15.32) PREGUNTADO: y el doctor Almario estaba escoltado? CONTESTÓ: si, el doctor Almario tenía un esquema, lo que pasa es que el doctor era parlamentario... y estaban los escoltas de el... policiales... (1.15.48) (...) yo ingresé, no me pusieron ninguna objeción ni nada de eso... (1.15.59) PREGUNTADO: antes de esa oportunidad ya había hablado con él personalmente? CONTESTÓ:... lo había visto... no con él, porque para qué, uno tiene que ser claro en eso. (...) 2.22.06 PREGUNTADO: Usted dice que en esa reunión lo acompañó OREJAS...? CONTESTÓ: ... OREJAS, el se quedó afuera..."
- Estructura Frente Sur Andaquíes: aparecen como coordinadores Oo comandantes urbanos de este Frente en Florencia para el primer semestre del año 2005 alias URIEL HENAO o EL CANTANTE (cuaderno 1 folio 180) y a partir de julio del 2005 alias OREJAS (cuaderno 1 folio 183).
- Declaración de alias NICO JULIO 21 de 2010 parte 2:
 - o "FISCALIA: (0:12:35) ¿Usted conoció a un señor Harlintont Mosquera? NICO: Harlintont Mosquera era un muchacho de Florencia que, le dieron para que mostrara personas a (0:12:54) extorsionar; esa fue la labor que desempeñó él... FISCALIA: ¿Y cuando llegó ese señor? NICO: Como a finales del 2004 FISCALIA: (0:13:10) ¿Y se fue o hasta cuando lo hizo? NICO: El hizo hasta el año 2005... (...) PREGUNTADO: (0:27: 51) Y OREJAS estaba bajo el mando de HARLINTONT? NICO: (0:27:43) Nunca, OREJAS... porque el Cantante ya siendo comandante y él todo lo supervisaba, todo, todos los urbanos. PREGUNTADO: Si dijéramos por ejemplo que alias Orejas era el escolta de Harlintont? NICO: (0:27:65) Nunca, eso es falso totalmente, es

más Harlintont era un civil para un tipo como OREJAS que era un comandante, eso nunca podía pasar, eso era imposible . PREGUNTADO: (0:28:05) Cual la razón para que alias OREJAS aparezca en la estructura del bloque Central Bolívar que está en los procesos que estuvimos en la Fiscalía y ahí aparezca Orejas exactamente como coordinador urbano de Florencia y no aparezca Harlintont Mosquera? NICO: Porque Harlintont Mosquera para nosotros era un civil en la organización, no podíamos meterlo ninguna posición, porque por ejemplo, yo me conozco los muchachos urbanos que están en Florencia, pero yo no voy a decir, que los que me colaboraron, un poco de gente que me colaboraron y que nunca los metí, simplemente porque ellos son civiles, que están ahí y que de pronto colaboran dando información. Esa es la labor de Harlintont, pero nunca fue un miembro activo. PREGUNTADO: (0:28:52) Podríamos decir que Harlintont podía cumplir con la labor política? NICO. Tampoco cumplía labor política porque nosotros últimamente para eso, nosotros no, es más (0:29:01) había una desconfianza con el para que seamos claros, nosotros no le teníamos confianza a él.... (...) PREGUNTADO: (0:30:23) Harlintont Mosquera dijo en este proceso y otros que él era el comandante político y financiero de bloque central Bolívar en Florencia en el año 2005? NICO: Eso es falso totalmente, de toda falsedad, logró inscribirse, el se hubiera ido por lo menos yo no... el proceso como miembro, porque por lo menos yo trato de no dejar nada por hay que se quede. En eso era alias Topacio y alias Javier y creo, que hay 500, 600 desmovilizados que pueden dar fe de eso, que espero que cualquiera que lo escuche....”

CONTRADICCION DIECINUEVE

Manifiesta HARLINTON MOSQUERA que recuerda tanto que antes de la desmovilización del Frente Sur Andaquíes, antes de eso se desmovilizan alias EL CANTANTE (URIEL HENAO) y JUAN CARLOS MONJE en Piamonte departamento de Córdoba.

Contrario a lo manifestado por HARLINTON MOSQUERA, se tiene que URIEL HENAO o el CANTANTE y JUAN CARLOS MONJE alias JK se desmovilizaron en Remedios Antioquia que fue donde se desmovilizó alias MACACO y toda la

comandancia del Bloque Central Bolívar, tanto nacional como de todas las zonas.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:
 - "42.00 H: ... me recuerdo tanto que para antes se desmoviliza el CANTANTE primero y el señor MONJE, en Piamonte, ellos se desmovilizaron en Piamonte(42.44) Mag:¿era Mosquera... **el que se desmoviliza EL CANTANTE? H: URIEL HENAO y el señor MONJE en Piamonte...**"
- Declaración de alias NICO, cuaderno anexo 57 folio 127:
 - "el postulado agregó que Juan Carlos Monje y el Cantante se desmovilizaron con el Frente Remedios de Antioquia..."
 - "28.54 ... (...) Magistrado: MONO TETO se desmovilizó? ... si el es desmovilizado... Magistrado: y se desmovilizó donde? ... en Remedios Antioquia... con toda la comandancia... el 12 de diciembre del año 2005..."
- DECLARACION DE ALIAS MACACO:
 - MACACO: (2:02:41) La desmovilización mía fue en Remedios, Antioquia en el 2005, 12 de diciembre del 2005.

CONTRADICCION VEINTE:

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA que para el tiempo de la desmovilización del bloque habla con alias DON LEO y con MONJE que le dicen que lo mejor es que el se desmovilice; entonces ante esto HARLINTONT MOSQUERA se va a alistar la tropa en el kilómetro 20.

Contrario a lo manifestado por HARLINTONT MOSQUERA según las versiones obrantes en el proceso el encargado de alistar las tropas y ubicarlas para la desmovilización fue alias NICO.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:

- "... Leo y Monje y me dicen que lo mejor es que usted se desmovilice; entonces voy a alistar la tropa en el kilómetro 20"
- DECLARACION DE ALIAS NICO MARZO 11 DE 2010 PARTE 3:
 - "04:02 GSP: Yo soy ex comandante militar y político del Frente Sur Andaquí y desmovilicé el bloque de la zona Caquetá y parte del Huila, en el año 2006, 15 de febrero del año 2006, y estoy acogido a la ley 975 de Justicia y Paz, por ser miembro de la organización, además comandante, y tener unos hechos que connotan estar acogido a esta ley 975 del año 2005"
- ESTRUCTURA DEL FRENTE SUR ANDAQUÍES ELABORADA POR LA UNIDAD DE FISCALIAS DE JUSTICIA Y PAZ, cuaderno 1 folio 185:
 - JOSE GERMAN SENA PICO Alias NICO es encargado de la desmovilización del grupo o Frente Sur Andaquíes.

CONTRADICCION VEINTIUNO

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA que solo hasta ultima hora se decidió a desmovilizarse porque así lo sugirieron alias DON LEO y JUAN CARLOS MONJE y que debido a que hizo en último momento su aceptación a desmovilizarse entonces no alcanzó a estar en el Orden de Batalla; lo que significa entonces que estaría reconociendo que ingresó al Frente Sur Andaquíes el mismo día de la desmovilización, lo que equivale entonces a un falso desmovilizado que aprovechó el evento para aparecer como miembro del grupo ilegal y recibir los beneficios de la ley de reinserción.

Contrario a lo manifestado por HARLINTONT MOSQUERA que había sido encargado de las funciones políticas y financieras en Florencia del Frente Sur Andaquíes, donde es claro entonces que esto no es cierto y por lo tanto por eso no aparece en la estructura de esta organización ilegal, ni en las ordenes de batalla de los organismos de inteligencia del Estado, ni en sus redes de informantes, y como tal entonces es un FALSO TESTIGO en contra de ALMARIO ROJAS.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:
 - "(45.27) Con la muerte de el Cantante, se personaliza don Leo del bloque porque había estado allá, se deja con la vocería para la desmovilización del bloque a J C Monje y a Nico. Y DON LEO estaba allá para el tiempo de la desmovilización y hablo con él..."

en el km 20 antes de llegar a Valparaíso a mano derecha y hablo con don (46-02) Leo y Monje y me dicen que lo mejor es que usted se desmovilice; entonces voy a alistar la tropa en el kilómetro 20; y estaba JOTA conocido como comandante militar de todo el Central Bolívar para ese entonces; entonces yo , cuando me dicen eso, pues desmovilicémonos... por ese sistema **no alcanzo a estar en el Orden de Batalla, si, porque dentro ya en la última instancia...**"

CONTRADICCION VEINTIDOS

Manifiesta HARLINTONT MOS QUERA que tres o cuatro meses después de la desmovilización del Frente Sur Andaquíes se reactiva JUAN CARLOS MONJE con un grupo emergente en el Caquetá (BACRIM: Bandas Criminales); y que MONJE lo llama para que haga parte nuevamente de esa organización, donde el le dice que no, por lo que entonces MONJE lo manda a recoger (asesinar).

Contrario a lo manifestado por HARLINTON MOSQUERA en el orden de batalla de las BACRIM al mando de MONJE y que surgieron en el Caquetá después de la desmovilización del Frente Sur Andaquíes, aparece como miembro de estas BACRIM el señor HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:
 - o "(50.31) Entonces nos desmovilizamos el 12 de febrero de 2006. Tres o cuatro meses después se reactiva Monje y un grupo emergente en el departamento del Caquetá y empieza a delinquir. (51.12) Y me llaman para que haga parte nuevamente de esa organización; y yo le digo que no. ...decir no, me dice te voy a mandar a recoger. Yo le digo por qué hombre, si yo no tengo ningún problema con vos... voy a mandar a recoger o a su mujer y mi mujer se encontraba en el barrio, vivía yo en la 21 del Torasso, y el 11 de mayo del 2006 me mandaron a asesinar, MONJE. Me mandó a asesinar MONJE porque yo no quise hacer parte de..."
- CUADERNO ANEXO 1 FOLIOS 39, 40:

- Información de inteligencia del ejército sobre las BACRIM en el departamento del Caquetá, donde aparece como integrante HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ alias EL INDIO.

CONTRADICCION VEINTITRES

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA que el recibió instrucciones de apoyar a LUIS FERNANDO ALMARIO ROJAS a la Cámara y que lo hizo en Florencia; que en otros municipios lo hicieron otros entre ellos alias NICOLAS.

Contrario a lo manifestado por HARLINTONT MOSQUERA, alias NICOLAS, o el mismo alias NICO, o el mismo alias NICOLAS RODRIGUEZ, esto es JOSE GERMAN SENA PICO, en sus declaraciones siempre ha manifestado que nunca conoció a LUIS FERNANDO ALMARIO ROJAS y jamás ha manifestado que hubiera hecho proselitismo político a favor de ALMARIO ROJAS.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:
 - "... (1.03.40) PREGUNTADO: ¿Usted dijo que para materializar ese apoyo, usted habló con su gente? CONTESTÓ: ... y así... una cantidad de gente, a comerciantes, a ganaderos, que tuvieron nexos con nosotros, y que se les manifestó que se iba a apoyar al señor, eso bajo mi misión como Gestor Político... **En la ciudad de Florencia. Y ya en los otros municipios lo manejó Uriel Henao, lo manejó la otra parte lo manejó NICOLAS,** la otra parte la manejó Monje".
- Declaración alias NICO, o alias NICOLAS RODRIGUEZ, agosto 11 de 2010 PARTE 1:
 - "12:12 F5: Muy bien. Señor Sena Pico díganos usted conoce o conocía al doctor Luis Fernando Almario Rojas. GSP: Físicamente no, pero públicamente sí, es un señor conocido en la zona del Caquetá... F5: Por qué lo conocía? GSP: Puesto que nosotros teníamos un manejo acerca de los personajes públicos en la zona y cuáles eran sus posiciones para con las comunidades. Y así mismo, es imposible no saber que personajes públicos se manejan en la zona de un departamento como ese..."

- DECLARACION DE JOSÉ GERMÁN SENA PICO ALIAS "NICO", 8 de marzo de 2010, parte 2:
 - "...10:35 (...) LFA: (...) usted nunca estuvo en reuniones donde estuviera Fernando Almario, ni Juan Carlos Claros, ni ningún otro político que tenía que ver con el departamento del Caquetá...? GSP: yo personalmente no, ... ni tampoco la comandancia del Frente en el caso de Peruano, David o Leo que fuimos los comandantes que estuvimos allá..."

- Declaración alias NICO marzo 11 de 2010 parte 1:
 - "1:26:02 F5: entonces digamos que la expansión y asentamiento del grupo paramilitar en el Caquetá desde la fecha que usted conoce, no tuvo en cuenta, o no se debió a factores que fueran facilitados por personajes públicos o personas privadas, allí en el departamento, esto es así. GSP: allí en el Caquetá no, de ninguna manera. 1:26:2"

- Declaración alias NICO marzo 11 de 2010 parte 1:
 - "1:33:52 ... el tiempo que usted permaneció allí, percibió de pronto alianzas con algunos de los personajes públicos para la continuidad del proyecto paramilitar en esa región o personas particulares... GSP: no señora Fiscal, no lo miré....1:34:32 ... F5: pero cuando usted llega en el 2001 al Caquetá, para la expansión del proyecto paramilitar o su continuidad, encontró de pronto algunas alianzas previas del grupo paramilitar, o usted generó algunas alianzas del grupo paramilitar con personajes de la vida pública o de la sociedad civil, allá en esta región. 1:34:57 GSP: de la sociedad civil no. En los aspectos políticos ... directamente una persona haya dicho ... nosotros vamos a colaborar con ustedes para que el aspecto militar sea una avance integral de esto, yo no podría precisarlo. (...) 1:37:20 F5: (...) tiene usted conocimiento directo o alguna referencia si para el asentamiento o penetración de este grupo de autodefensas en el Caquetá, tuvieron la colaboración del doctor Luis Fernando Almario Rojas? GSP: tampoco señora Fiscal, tampoco existió ese apareamiento para esa actividad. 1:37:53"

- Declaración alias NICO, marzo 11 de 2010:

- *“18:21 LFA: usted tuvo conocimiento, y le consta a usted de relaciones, o reuniones o conversaciones o cualquier tipo de cercanías entre Luis Fernando Almario y algunos de los comandantes del Bloque Central Bolívar o de las autodefensas a nivel local o a nivel nacional. A usted le consta o tiene conocimiento de eso? GSP: de la comandancia general en el Caquetá, los comandantes que fuimos de la parte militar, sin mencionar los, ya mencionamos lo del financiero del frente y el financiero del narcotráfico que era alias Paquita, le he ratificado, que eso haya pasado...”*

CONTRADICCION VEINTICUATRO:

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA que en el año 2007 fue candidato al concejo de Florencia y que el 22 de septiembre estuvo en Medellín, mas específicamente a la Cárcel de Itagüí donde se reunió con CARLOS MARIO JIMENEZ y JULIAN BOLIVAR y que se registró en la entrada de la cárcel.

Contrario a lo manifestado por HARLINTONT MOSQUERA en inspección judicial a ese centro carcelario no se encontró registro alguno de HARLINTONT MOSQUERA para ninguna fecha.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:
 - (1.17.58) entonces, una cosita doctor, que también quería precisar, que yo fui candidato después de la desmovilización en el 2007 al Concejo de Florencia Caquetá; por el partido Colombia Democrática. En ese entonces, yo bajé por petición de también de Luis Francisco Cuellar Carvajal, viajé a la ciudad de Medellín, yo como candidato porque me mandó a visitar al señor Carlos Mario Jiménez para darme unas directrices, ya como desmovilizados, quiero aclarar que éramos desmovilizados, si no que no teníamos deudas pendientes con la justicia, buscando llegar al concejo para viabilizar proyectos, para los desmovilizados y contribuir a la paz... 1.19.08) **me registro en la entrada allá, en la cárcel, el 22 de septiembre de 2007.**
- CUADERNO 4 radicado 36.046:
 - FOLIOS 213 a 215, informe CTI, inspección a la oficina Jurídica del establecimiento penitenciario de Itagüí... no se halló registro

alguno de ingreso a la Penitenciaría por parte del señor HARLINTON MOSQUERA con c.c. 3396568. Se hizo búsqueda en la base de datos SISIPPEC WEB en la que apareció registro como visitante del señor HARLINTON MOSQUERA HERNANDEZ pero no asociado al establecimiento penitenciario y carcelario de Itagüí. Se solicita a la Corte se requiera al proveedor informático para que active licencia y así puedan hacer las consultas en el sistema de registros de ingreso de visitantes al establecimiento penitenciario, relacionadas con el señor HARLINTONG MOSQUERA.

- FOLIO 232: Oficio del 21 de junio de 2012, firmado por DR. JUAN CARLOS JARAMILLO VELEZ Director EPAMSCASIT (Establecimiento Penitenciario del Alta y Mediana Seguridad y Carcelario de Alta Seguridad de Itagüí), dirigida a la Señora NANCY CALDERON PERILLA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA: "... me permito informar que esta dirección realizó las gestiones pertinentes ante la Subdirección de Tecnología y comunicaciones del INPEC, lográndose contactar al proveedor informático del aplicativo Control de Ingreso con identificación biométrica al interior de los establecimientos penitenciarios y carcelarios versión: 3.4.8, a efectos de activar la licencia de funcionamiento del aplicativo en este establecimiento. Una vez realizada la consulta de los ingresos a este establecimiento penitenciario del señor ARLINTONG MOSQUERA HERNANDEZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.399.568, en la respectiva base de datos, NO se encontró registros relacionados con los anteriores datos. Se aclara que este aplicativo fue reemplazado por el programa SISIPPEC WEB a finales del año 2008, que opera a nivel nacional. Realizado también una búsqueda en las bases de datos de este aplicativo se encuentran el nombre de ARLINTONG MOSQUERA HERNANDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 3.396.568, sin ningún vinculo con este establecimiento".

CONTRADICCION VEINTICINCO:

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA que cuando ingresó a la cárcel de Itagüí y se reunió con CARLOS MARIO JIMENEZ alias MACACO, este mencionó mucho el nombre de JUAN CARLOS CLAROS, de quien dijo le tenía cosas a el, hablando de que JUAN CARLOS CLAROS era un testaferro de el.

Contrario a lo manifestado por HARLINTONT MOSQUERA, en declaración de CARLOS MARIO JIMENEZ alias MACACO de marzo 14 de 2012, manifiesta que no se acuerda de quien era HARLINTONT MOSQUERA, que no recuerda que lo haya visitado en la Cárcel de Cómbita ni en la de Itagüí y que no tuvo mas bienes que una Residencia en el municipio de Curillo; además de que no sabe quien es JUAN CARLOS CLAROS y nunca se reunió con él o personas enviadas por él.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:
 - o "... 1.19.08) me registro en la entrada allá, en la cárcel, el 22 de septiembre de 2007. (1.19.30) Y me reúno con el señor Carlos Mario Jiménez y Julián Bolívar en la cárcel de Itagüí, ese día se tocó el tema de los apoyos políticos de muchas personas del Caquetá; entre ellos se mencionó mucho el nombre de J C CLAROS, por parte de Carlos Mario Jiménez, me dice, es más, ese señor, me tiene unas cosas a mi, y cuando hablamos de cosas, estamos hablando de testaferrato..."

- DECLARACION DE CARLOS MARIO JIMENEZ alias MACACO; marzo 14 de 2012:
 - o FISCAL: (1:06:42) Previo la siguiente pregunta que está identificada bajo la letra W. La Fiscalía le pregunta si usted conoce o distingue, a Harlinton Mosquera Hernández. MAACO: (1:06:52) ¿Harlinton Mosquera Hernández? No me acuerdo... FISCAL: (1:06:59) No lo recuerda. La pregunta dice: ¿Qué papel desempeñaba Harlinton Mosquera Hernández en el Bloque Central Bolívar en el departamento del Caquetá, cuándo se incorporó y cuáles eran sus funciones específicas? MACACO: (1:07:12) No le puedo decir, porque no me acuerdo de él doctora... FISCAL: (1:14:51) ... ¿Tiene usted propiedades o bienes en el departamento del Caquetá a nombre suyo o de terceras personas? En caso afirmativo, descríbalas y especifique a nombre de quienes. MACACO: (1:15:05) Yo tenía una...un, yo...tenía una residencia, un parqueadero en el hotel, en Curillo Caquetá. FISCAL: (1:15:22) ¿Algo más? MACACO: (1:15:23) No. FISCAL: (1:15:23) ¿A nombre suyo o de un tercero? MACACO: (1:15:25) Eso estuvo a nombre mío. Yo no sé, eso dispuse, yo le había

dicho a Paquita que eso se lo había entregado yo a ellos, no sé si ellos lo entregaron o no lo entregaron. Bueno, eso era lo único que yo tuve en el Caquetá, y ellos, no sé, si había finca, si había...más cosas ahí en el Caquetá, porque en realidad los que manejaban eso era el comandante y...la parte financiera de los, si tuvieron fincas o qué... FISCAL: (2:08:26) Mosquera Hernández, dice, en una declaración que rindió a la Corte Suprema de Justicia, haber sido miembro de las autodefensas en el Caquetá a nivel de patrullero y relata varios episodios de interés para esta investigación y hay un evento en especial que quisiera preguntarle si usted lo recuerda. Y es que este señor, haya ingresado a visitarlo... él dijo que varias veces había ingresado a la cárcel de Itagüí y de Combita, de hecho estamos haciendo la verificaciones del caso, todavía no la tengo confirmada; para hablar entre otras con usted porque sobre él pesaban amenazas de muerte a propósito de lo que estaba relevándole a la justicia, en torno a los nexos de la clase política del Caquetá con las Autodefensas, temas sobre el cual dice él, el señor Mosquera Hernández tiene usted bastante conocimiento... usted recuerda algo de eso? MACACO: (2:09:16) Yo sinceramente ahí si no pudo decirle porque es que en Combita no me pudo visitar nadie, ni me dejaban visitar del abogado, o sea, no, yo no me acuerdo bien de ese episodio; de pronto que haya hablado con Paquita y hayan hablado ellos y estén, porque Paquita también estuvo en Itagüí, pero directamente conmigo yo no me acuerdo. FISCAL: Ni Itagüí? MACACO: (2:09:43) Ni en Itagüí...

- ... FISCAL 2: (2:27:04) Señor Jiménez usted conoce al señor Juan Carlos Claros Pinzón? MACACO: No, no lo conozco. FISCAL 2: Se reunió alguna vez con él? MACACO: No. FISCAL 2: ¿Con personas mandadas por él? MACACO: Nunca FISCAL 2: ¿Con personas allegadas a él? MACACO: Nunca. FISCAL 2: ¿Con personas del movimiento político del señor Juan Carlos Claros Pinzón? MACACO: Con ningún político FISCAL 2: Sabe a qué partido político pertenecía el señor Juan Carlos Claros Pinzón. MACACO: No, FISCAL 2: Sabe cómo se llamaba a agrupación política por la cual fue candidato a la gobernación el señor Juan Carlos Claros Pinzón? MACACO: No..."

CONTRADICCION VEINTISEIS:

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA que el se registró en la cárcel de Itagüí el 22 de septiembre de 2007 donde ingresó a reunirse con CARLOS MARIO JIMENEZ alias MACACO donde inclusive dice que almorzó en la cárcel ese día, y que CARLOS MARIO JIMENEZ le dijo que había que apoyar a FRANCISCO CUELLAR; que el se conocía todos los políticos que había apoyado en el Caquetá, pero que sin embargo PAQUITA estaba delegado para que se hiciera cargo de esos apoyos a los políticos del Caquetá y que ya eso estaba cuadrado. Pero que alias MACACO le dijo a HARLINTONT que no se podía reunir con PAQUITA porque a PAQUITA le salió una orden de captura y fue capturado el 24 de octubre.

Contrario a lo afirmado por HARLINTONT MOSQUERA no existe registro de su ingreso a la cárcel de Itagüí como se muestra en la contradicción veintitrés; es imposible que el 22 de septiembre de 2007 alias MACACO le hubiera dicho que alias PAQUITA había sido capturado dos meses después, esto es a futuro, el 24 de octubre de ese año, y para acabar de corroborar lo inverosímil de su testimonio y que HARLINTONT MOSQUERA es un FALSO TESTIGO, para el 22 de septiembre de 2007 alias MACACO no se encontraba en la Cárcel de Itagüí, pues había sido trasladado desde hacía un mes antes, esto es el 24 de agosto de ese año a la Cárcel de Cóbbita y solo volvió a la Cárcel de Itagüí en febrero del 2008:

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:
 - o **"... 1.19.08) me registro en la entrada allá, en la cárcel, el 22 de septiembre de 2007. (1.19.30) Y me reúno con el señor Carlos Mario Jiménez y Julián Bolívar en la cárcel de Itagüí... dijo MACACO yo me conozco todo, todos los políticos que he apoyado yo allá; sin embargo PAQUITA está delegado para que se haga cargo, de lo que se le va a dar a los políticos y ya eso está cuadrado. Eso está cuadrado, pero usted no se puede reunir con Paquita, porque a Paquita le salió una orden de captura, y fue capturado el 24 de octubre..."**
- Links de internet de medios de prensa colombianos donde dan cuenta del traslado de alias MACACO y alias DON BERNA de la Cárcel de Itagüí a la Cárcel de Cóbbita:
 - o <http://historico.elpais.com.co/paisonline/notas/Agosto242007/holgoro.html>

- <http://www.semana.com/on-line/articulo/el-gobierno-confirma-macaco-continuo-delinquiendo-desde-carcel-ahora-pone-pie-estados-unidos/87811-3>
- Link de internet de medio de prensa colombiana donde dan cuenta que alias MACACO solo regresó a la Cárcel de Itagüí el 25 de febrero de 2008 procedente de la Cárcel de Cóbbita:
 - <http://www.elmundo.com/portal/resultados/detalles/?idx=77731&anterior=1¶mdsdia=5¶mdsmes=06¶mdsanio=&cantidad=25&pag=4456#.VPmk6yn26Jc>

CONTRADICCION VEINTISIETE:

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA que el día 22 de septiembre de 2007 que ingresó a la Cárcel de Itagüí, habló con CARLOS MARIO JIMENEZ alias MACACO sobre la política del Caquetá y MACACO le habló sobre los políticos que se iban a apoyar en ese departamento; dice igualmente que desde Estados Unidos está dispuesto a colaborar lo que el está diciendo.

Contrario a lo manifestado por el testigo, alias MACACO manifiesta que el no apoyó ni tuvo nada que ver con aspectos políticos en este departamento.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:
 - "1.19.08) me registro en la entrada allá, en la cárcel, el 22 de septiembre de 2007. (1.19.30) Y me reúno con el señor Carlos Mario Jiménez y Julián Bolívar en la cárcel de Itagüí, ese día se tocó el tema de los apoyos políticos de muchas personas del Caquetá... dijo MACACO yo me conozco todo, todos los políticos que he apoyado yo allá... entonces me dice, hágale que ya eso está cuadrado y mencionó unos nombres de unos políticos...
 - (2.29,24) PREGUNTADO: ¿o sea que solamente le mencionó a... CONTESTÓ: el se llama JUAN CARLOS CLAROS PINZON. PREGUNTADO: ¿solamente ...? CONTESTÓ: no que ayudó a muchos políticos, muchos políticos. Que los conocía a todos y que el allá les metió un poco de plata. En eso... muy claro, pero que el en versión que el va a colaborar desde Estados Unidos.,

que el va a colaborar en Estados Unidos con una versión, va a comparecer en Estados Unidos. Y comparecerá frente a esta situación y también tendrá que dar su versión sobre el tema de Fernando Almario. PREGUNTADO: ¿... sobre el tema de varios políticos o solo LUIS FERNANDO ALMARIO? H: Pues, esa pregunta, yo pienso que cuando el habla de muchos políticos, también arropa a Fernando Almario y muchos mas. PREGUNTADO: ¿...LUIS FERNANDO ALMARIO...? CONTESTÓ: Textualmente de pronto no se constituyó la situación, la alocución o la expresión de él (Fernando Almario). Pero si hay cosas por diligenciar, que se enfoca mucho a la situación... entonces yo por eso pido que él también colabore desde Estados Unidos; con el esclarecimiento de este proceso...”

- DECLARACION DE CARLOS MARIO JIMENEZ ALIAS MACACO, MARZO 14 DE 2012, MIAMI ESTADOS UNIDOS:

- FISCALIA: (0:09:26) Siguiendo pregunta, una vez se estableció en el Caquetá dicho frente con qué personas de este departamento coordinó las actividades propuestas por ese frente si hubiera habido esos contactos, aclarar a la Fiscalía...
- MACACO: (0:09:36) Doctora, eso ya en esa zona ya le toca es al comandante que está en la zona, los que coordinan, los que tienen manejo porque yo no puedo dar claridad de este frente de cómo operaba, cómo se movía, quiénes les podían estar colaborando, quiénes no, porque desafortunadamente yo nunca... yo fui a la desmovilización del frente como tal, nunca estuve operando yo ni nunca me hice una reunión en esa zona, yo nunca estuve cuando el grupo estaba operando, ni en el principio solamente al final, dos días que estuvimos para la desmovilización en el Caquetá ...
- FISCALIA: (0:30:55) Siguiendo pregunta, con cuáles dirigentes políticos del departamento del Caquetá se reunió en caso afirmativo, es decir, de que así haya sido, explique las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que lo hizo y precise qué temas trataron...

- MACACO: (0: 31:11) Doctora, primero yo he sido anti-político, si algo los que me han conocido, nunca, yo era bueno para hacer reuniones nunca me reunía con personas y menos con políticos, yo no daba la cara, nunca hice una reunión política y menos de gente del Caquetá he, nunca estuve con un político del Caquetá, he, nunca lo atendí, no puedo decir que haya planteado, si no tuve una reunión no la tenía en mi zona donde yo vivía que era al Bajo Cauca nunca hice una reunión política...
- FISCALIA: (1:02:58) Bien. Siguiendo pregunta. ¿Le presentaron alguna propuesta o factor con los políticos del Caquetá, en casi afirmativo con quién y qué contenía la propuesta?
- MACACO: (1:03:09) No doctora, en ningún momento hablamos políticamente del Caquetá..."

CONTRADICCION VEINTIOCHO

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA que alias LEO fue comandante del Frente Sur Andaquíes antes de que él hiciera presencia en el Caquetá, esto es antes del 14 de enero de 2005.

Contrario a lo manifestado por el declarante, según la estructura del Frente Sur Andaquíes, de la Unidad Nacional de Fiscalía de Justicia y Paz alias LEO fue el comandante general del Frente Sur Andaquíes de julio de 2004 a junio del 2005. También lo refiere alias NICO, así como se puede observar en algunos hechos confesados por desmovilizados.

- HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ DILIGENCIA ABRIL 6 DE 2011 SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA:
 - "2.50.47 LFA:¿muy bien... usted ha nombrado al señor LEO, quien era el señor LEO, como lo conoció y que funciones...? H: el señor LEO estuvo un tiempo atrás, no con mi presencia, fue comandante del Sur Andaquíes. LFA: ¿cuándo usted llegó no estaba el? H: no señor, ya no estaba de comandante..."
- ESTRUCTURA FRENTE SUR ANDAQUÍES (cuaderno 1 folios 146 a 189):

- ESTRUCTURA SUR ANDAQUIES (**JUNIO 2004 – JUNIO 2005**) (650 hombres aproximadamente)
 - ... Durante este período de tiempo el Comandante del Frente es como se mencionó JACINTO NICOLAS FUENTES GERMAN alias LEO; como Comandante Militar o segundo al mando llega alias SAGUN... como Comandante Político JOSE GERMAN SENA PICO alias NICO y como Comandante Financiero alias TOPACIO...
- ANEXO 57 FOLIO 98, versión NICO julio 29 de 2009:
 - **"HECHO No. 62 HOMICIDIO DE DOBLE CERO.** El despacho relata lo comentado por el señor postulado así: **El 24 de enero de 2005**, fue ejecutado Doble Cero hecho realizado **por LEO y SAGUN...**"

CONTRADICCIÓN VEINTINUEVE

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA que viajó a Itagüí donde le tocó hablar con alias DON BERNA para que interviniera ante MACACO para que éste le diera la orden a JUAN CARLOS MONJE que no lo fuera a asesinar.

Contrario a lo anterior, alias DON BERNA manifiesta que él nunca habló con MACACO de temas de autodefensas en el Caquetá. Y alias MACACO declara que él no se acuerda de HARLINTONT MOSQUERA.

- Declaración Harlintont Mosquera diciembre 14 de 2010:
 - *"36.32 viajo a Itagüí, me toca irme a pedirle (min 36:36) a DON BERNA que intervenga y que hable con MACACO... (min. 37:40), voy y hablo con el señor don Berna, le digo don Berna me van a asesinar, como así dijo, un pelado como usted tan sano, tan buena gente que ha sido, como así; entonces don Berna interfiere para que a mí no me asesinen; entonces MACACO le manda a decir a JUAN CARLOS MONJE que no se vaya a meter conmigo"*
- Alias Don Berna en declaración del 15 de marzo de 2012:

- registro 29.16 a 32.00 manifiesta que no recuerda a HARLINTONT MOSQUERA y manifiesta que no tiene referenciado la situación de la que habla HARLINTONT MOSQUERA y que nunca habló con alias MACACO temas de las autodefensas del Caquetá y nunca recibió inquietudes de alguien del Caquetá.
- Y alias MACACO indica que no se acuerda del nombre de HARLINTONT MOSQUERA (registro 1.06.42).

CONTRADICCION TREINTA

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA que alias MACACO le patrocinó la campaña al Concejo de Florencia en el año 2007 y que además alias MACACO le dijo que él se conocía muy bien el Caquetá porque él había empezado en este departamento.

Contrario a lo anterior alias MACACO manifiesta que él nunca estuvo con políticos del Caquetá y que jamás operó en este departamento, donde sólo estuvo el día de la desmovilización. Alias NICO, alias SOLITA y alias PAQUITA en sus versiones corroboran que alias MACACO nunca operó en el Caquetá.

- Declaración Harlintont Mosquera diciembre 14 de 2010:
 - *"... Macaco... entonces me patrocina la campaña... me dijo hágale mijo... hágale con el proyecto político... entonces me acuerdo tanto que le dijo JULIAN BOLIVAR este pelado es muy bueno, este pelado siempre conoce la parte política (...) 46.00 Dijo MACACO hombre yo conozco todo ese departamento, hombre yo conozco esa vaina de pies a cabeza, ese departamento tiene problemas pero yo me lo conozco muy bien porque yo allá empecé..."*
- Alias MACACO en declaración de marzo 14 de 2012:
 - registros 30.55 a 39.00, 1.06.42 a 1.07.00 manifiesta que nunca se reunió con políticos del Caquetá, que nunca atendió a ninguno y que nunca estuvo en el Caquetá durante la operación del FSA; que solo estuvo para el día de la desmovilización.
- Alias NICO (cuaderno 65 anexo folio 183), alias SOLITA (cuaderno 41 folio 130 y alias PAQUITA (cuaderno anexo 87 folios 51 a 54) confirman

que alias MACACO no hizo presencia en el Caquetá, y solo estuvo para el día de la desmovilización del FSA.

CONTRADICCION TREINTA Y UNO

Dice HARLINTONT MOSQUERA que los comerciantes de Florencia le entregaban a él, la plata o dinero que iba para las filas de las autodefensas.

Contrario a lo anterior según la Estructura del Frente Sur Andaquíes referenciada, el encargado de las Finanzas de este grupo ilegal era alias TOPACIO, y en el caso de los comerciantes de Florencia, según informe del CTI desde el año 2003 las autodefensas no volvieron a pedir dineros o extorsionar a los comerciantes de Florencia, ante la fuerte ofensiva de las autoridades en contra de esta organización ilegal; y que cuando se hicieron hacia el año 2002 los dineros no se pedían en Florencia, sino que eran citados a la zona rural de la vía entre los municipios de Morelia y Valparaíso.

- Declaración Harlintont Mosquera: *"1.31.48 (...) yo era la persona que por ejemplo, el comerciante que colaboraba con nosotros me entregaba la plata... el comercial, el que llegaba, me entregaba la plata, el comercio..., a mi me entregaban ese dinero, por eso le digo ... de dinero a las filas de las autodefensas..."*
- Según la estructura del FSA de Justicia y Paz (cuaderno 1 folio 164) para el periodo junio de 2004 a junio de 2005 el financiero de esta organización era alias TOPACIO y para el periodo julio de 2005 a enero de 2006 el financiero del FSA alias MERIDIANO.
- Lo cual se corrobora además en las interceptaciones telefónicas de la policía judicial y la fiscalía, para el mes de febrero de marzo de 2005, en las diferentes conversaciones obtenidas de estas interceptaciones, si aparecen alias El CANTANTE; alias TOPACIO y alias MERIDIANO como integrantes del FSA y en ningún momento HARLINTONT MOSQUERA. Cuaderno anexo 123 folios 233 a 237 y 243 a 244
- Y de acuerdo entrevistas realizadas en el año 2004 por el CTI (Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía) a comerciantes de Florencia las extorsiones del FSA fueron hechas hasta el año 2003, donde eran citados a la zona rural en el km 26 Vía Morelia Valparaíso, esto es no se

hacían en la zona urbana o que pasaran a cobrarles a sus negocios, y que a partir del año 2004 ya no se hicieron debido a la exitosa acción de la Fiscalía y la Fuerza Pública en la desarticulación del FSA:

- *Cuaderno anexo 124: INFORME CTI 172875, FGN.CTI.GDH.IJ.4833-0163, (folio 1) dando cumplimiento a lo ordenado por el Fiscal de conocimiento según resolución de abril 23 de 2004: (folios 28 a 29) Se llevaron a cabo entrevistas a los comerciantes y propietarios que aparecen en el anexo "parte de los archivos del computador incautado a alias XINCO" donde se pudo constatar que la gran mayoría de estos vienen ejerciendo el comercio en Florencia, desde varios años atrás... desde hace unos dos años a la fecha, han sido presionados y prácticamente amenazados por las autodefensas que operan en el sector... Según el comentario de algunos comerciantes están extrañados porque este año (2.004) no se les ha pedido la cuota anual que se les venía exigiendo, mediante comunicaciones escritas donde los invitaban a comparecer al Frente Sur Andaquíes el día y hora señalado... a algunos comerciantes desde abril del año pasado no los han vuelto a convocar a ninguna reunión, que estas convocatorias eran siempre escritas... que desde finales del año pasado, mas concretamente desde el mes de octubre, la intervención de la Fiscalía en la investigación ha sido tan efectiva, en lo que ha sido a capturas a personas que estaban comprometidas con dichos grupos y que se encuentran en la Cárcel de Combita, desmembrando o desarticulando la actuación de presión y amenazas por parte del Frente Sur Andaquíes de las AUC, que hoy en día gozan de una paz aparente, y la economía en sus empresas ha mejorado ostensiblemente... Folio 30: Los comerciantes eran citados al kilómetro 26 vía Valparaíso..."*

CONTRADICCION TREINTA Y DOS

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA que la razón para que fuera escogido por alias JULIAN BOLIVAR para enviarlo en el año 2005 al Caquetá como Gestor político y recaudo de finanzas, fue porque era un persona muy conocida en el futbol aficionado, que le daba un conocimiento con un fogueo social el futbol nacional e internacional y por eso entonces las inducciones para ejercer sus

funciones en las autodefensas fueron mínimas. Al preguntársele a que Clubes de equipos de fútbol había pertenecido manifestó que a ninguno, porque él era un jugador que le pagaban por partidos, significando entonces que era un jugador callejero.

Contrario a lo anterior alias JULIAN BOLIVAR manifestó que no lo conoció antes del año 2007; y es irrisorio que manifieste HARLINTONT MOSQUERA que para ejercer como comandante político de una organización armada ilegal, diga que bastaba con tener conocimiento social como jugador de futbol aficionado y no tomar cursos de formación dentro de la organización ilegal, donde él mismo manifiesta que ni siquiera perteneció a un Club de Futbol Organizado, por lo que es imposible que hubiera jugado a nivel nacional y mucho menos internacional.

- Declaración Harlintont Mosquera: *(1-35-32) PROCURADORA: al reemplazar usted a Martín, alias Martin, como gestor político y recaudador de finanzas que motivó para que un líder como Julián Bolívar, líderes de las AUC, depositara esa confianza en una misión tan específica, que ha mencionado? CONTESTO: por el contexto social. Porque era una persona conocida en el futbol aficionado, y respetuosa, respetaba a todo el mundo, entonces esa función política, me gustaba mucho lo social... Entonces miraron pues que yo me podía desempeñar bien en esa situación en ese departamento... le quiero recordar que en el futbol hay la asesoría psicológica y el manejo de imagen, para los jugadores que pensaron llegar al futbol profesional, como enfrentarnos a un público y como enfrentarnos a una sociedad... con lo cual las inducciones fueron mínimas, porque ya yo tenía un conocimiento con un fogueo social con la ayuda del futbol nacional e internacional..."*
 - En su declaración de abril 6 de 2011, HARLINTONT MOSQUERA indica que no perteneció a ningún Club de Futbol organizado (registro 2.38.04).
 - JULIAN BOLIVAR en declaración de abril 27 de 2012, registro 11.17 a 14.00, manifiesta que supo de HARLINTONT MOSQUERA para el año 2007 cuando fue a Itagüí.
 - Alias MARTIN al igual que HARLINTONT MOSQUERA no aparecen en la estructura del FSA y no es nombrado en ninguna de las conversaciones interceptadas a los integrantes del FSA para principios del año 2005.

- Donde igualmente es inverosímil que para el año 1998 jugara futbol en Medellín, con alias JULIAN BOLIVAR cuando este hacia parte del FSA en zonas como Caucasia y el Sur de Bolívar y mucho menos para el año 2004 o 2005 cuando ya se encontraba recluido en la zona de Santafé de Ralito en el proceso de desmovilización.

CONTRADICCION TREINTA Y TRES

Indica HARLINTONT MOSQUERA que el no ganó una curul en el Concejo de Florencia en las elecciones de octubre 28 año 2007, porque cuatro días antes fue capturado CARLOS FERNANDO MATEUS MORALES alias PAQUITA, aunque también dicen que a pesar de estar desmovilizados les habían quedado influencias en el Caquetá.

Contrario a lo anterior HARLINTONT MOSQUERA también manifestó que alias MACACO le había dicho que con alias PAQUITA no se coordinaba nada sino con unas señoras. Y alias MACACO declara que él no apoyó ni se reunió con políticos en el Caquetá.

- Declaración HARLINTONT MOSQUERA, Folio 206: *"... porque no alcanzo yo al concejo, porque el 24 de octubre es capturado el señor CARLOS FERNANDO MATEUS conocido como PAQUITA, en Envigado, se cumplió lo dicho por MACACO, yo no pude salir porque PAQUITA tenía que manejar la logística y no pudo... Folio 210: ... las autodefensas a pesar de desmovilizados quedaban las influencias donde nosotros habíamos hecho presencia..."*
 - Harlintont Mosquera obtuvo como candidato al concejo de Florencia escasos 154 votos; entonces cuál era la influencia que supuestamente le quedaban al FSA en el Caquetá (Cuaderno anexo 103 folio 298).
 - El mismo HARLINTONT MOSQUERA dice que MACACO le dijo que con alias PAQUITA no se contaba porque tenía orden de captura, y que ordenó a unas doctoras ANA MARIA y ELIANA que le dieran la plata para la campaña, cuaderno 1 folio 206.

- En declaración de MACACO del 14 de marzo del 2012, manifiesta que nunca apoyó ni se reunió con ningún político del Caquetá, registro 30.55 a 31.30.

CONTRADICCION TREINTA Y CUATRO

Manifiesta HARLINTONT MOSQUERA que conoció a LUIS ALBERTO MEDINA SALAZAR alias CRISTO MALO el día de la desmovilización en febrero del año 2006.

Contrario a lo anterior alias CRISTO MALO manifestó que él se encontraba privado de la libertad desde el 2 de febrero de 2002, lo cual hace imposible que HARLINTONT MOSQUERA se lo hubiera encontrado en una zona rural del Caquetá en el año 2006.

- Declaración HARLINTONT MOSQUERA Folio 208: *"... PREGUNTADO: conoce al señor LUIS ALBERTO MEDINA SALAZAR alias CRISTO MALO en caso afirmativo desde cuando, por qué razón? CONSTESTÓ: lo distinguí el día de la desmovilización eso fue como 11 de febrero de 2006, en la desmovilización ahí estuvo iba con un abogado, estuvimos no lo conozco más... se que fue autodefensa de los fundadores que entraron allá a abrir..."*
- Declaración LUIS ALBERTO MEDINA SALAZAR alias CRISTO MALO, septiembre 14 de 2012: *"2.33 Mag:¿cuánto hace que usted está privado de la libertad, desde cuando? 2.36 LAM: desde el 2 de febrero del 2002. 2.46 Mag:¿ininterrumpidamente desde ese momento hasta hoy está detenido? LAM: hasta la fecha"*
- Cuaderno anexo 103 folio 301: *"... fecha de captura (LUIS ALBERTO MEDINA SALAZAR) febrero 8 de 2002... Policía Judicial INPEC"*

CONTRADICCION TREINTA Y CINCO

HARLINTONT MOSQUERA interpone una Acción de Tutela contra la Policía Nacional, la Fiscalía General de la Nación y el Ministerio del Interior y de Justicia solicitando protección integral de víctimas y testigos de la Ley de Justicia y Paz tanto para él como su familia (cuaderno anexo 125 folios 1 a 10).

Contrario a lo anterior la administración de justicia le negó esta pretensión entre otras razones por no tener ninguna participación en los procesos de la Ley de Justicia y Paz, por tener una conducta reprochable, por no haberse podido corroborar las supuestas amenazas contra su vida, por no tener interés en

colaborar eficazmente con la justicia, sino interesado en beneficios particulares y por tener una conducta reprochable.

Pretensión carente de toda sustentación legal y de transparencia por parte de HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ, pues intenta acceder a la administración de justicia mediante engaños al hacerse pasar como víctima y testigo de la Ley de Justicia y Paz para que se le diseñe un programa de protección integral, cuando nunca ha sido participe de los procesos de la Unidad Nacional de Justicia y Paz, cuaderno anexo 126 folio 77.

Acción de Tutela que le fue negada y donde se indica la conducta de HARLINTONT MOSQUERA:

- a. Según la Policía Nacional HARLINTONT MOSQUERA:
 - a. "evidencia una clara intención para acceder a múltiples beneficios del Estado" por supuestos riesgos y amenazas que no especifica concretamente. Cuaderno anexo 125 folio 185.
 - b. Tiene conductas reprochables, inadecuadas y no cumple con los parámetros de seguridad; es grosero y profiere amenazas contra los escoltas. Cuaderno anexo 125 folio 188 y folios 257 a 277.
 - c. HARLINTONT MOSQUERA profiere amenazas de muerte contra varias personas, Cuaderno anexo 125 folios 229 , 248 y 250.
 - d. Según la Alta Consejería para la Reintegración HARLINTONT MOSQUERA rechaza el ofrecimiento para ubicarlo en otro departamento, pues su interés es apoyo económico y que se le tramite ASILO en otro país. Cuaderno anexo 126 folios 59.
- b. Y según la Fiscalía General de la Nación:
 - a. HARLINTONT MOSQUERA fue evaluado en cuatro oportunidades por parte del Programa de Protección de Testigos de la Fiscalía General de la Nación, donde no se le vinculó por no cumplir con los requisitos exigidos:

- i. La primera negación el 3 de marzo de 2008, pues según la Fiscalía 21 de Justicia y Paz no existía proceso, ni se adelantaba ninguna diligencia en la que el HARLINTONT MOSQUERA hubiera tenido participación procesal. Cuaderno anexo 126 folio 77
- ii. La segunda negación el 28 de octubre de 2008 ante petición del doctor SIGIFREDO ESPINOZA PEREZ en su entonces calidad de Presidente de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, pues se determinó que no se encontraba acreditado que cumpliera con los requisitos previstos para ingresar al programa.
- iii. La tercera negación el 2 de abril de 2009, ante petición del Secretario Administrativo de la Unidad de Fiscalías Delegadas ante la Corte Suprema de Justicia, nuevamente se señaló que no se encontraba acreditado que HARLINTONT MOSQUERA cumpliera con los requisitos para la vinculación al Programa de Protección y Asistencia de la Fiscalía, además porque según escrito del mismo HARLINTONT MOSQUERA manifestó que su interés era que se le diera trámite a su petición relacionada con el ASILO en la EMBAJADA DE CANADA y no el ingreso al Programa de Protección, donde igualmente no se daba el nexo causal directo de su participación procesal eficaz en un proceso penal...
- iv. Y la cuarta negación, el 12 de agosto de 2010, tramitado por petición del Jefe de la unidad nacional de Fiscalías para la Justicia y Paz, ante oficio signado por funcionaria adscrita al Despacho del Fiscal General de la Nación, con el que adjuntaba comunicación del señor HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ en el que señalaba , entre otros aspectos, que su vida corría peligro , que se hallaba amenazado, que habían ofrecido precio por su vida... se emitió la respectiva

misión de trabajo para la evaluación de amenaza y riesgo, cuyo estudio determinó por cuarta ocasión, que no se encontraba acreditado que el evaluado cumpliera con los requisitos previstos... y además porque HARLINTONT MOSQUERA al igual que su compañera permanente, manifestaron por escrito, que no era su voluntad vincularse eventualmente al Programa de la Fiscalía , TODA VEZ QUE NO CONFIABAN EN LA JUSTICIA COLOMBIANA, y lo que querían ERA PODER SALIR DEL PAIS.

b. Y el Tribunal Administrativo del Caquetá, marzo 14 de 2011, Sentencia 06-03-21 / A.T. 11.1 de marzo 14 de 2011, Cuaderno anexo 126 folios 141 a 165, rechaza la Acción de Tutela interpuesta por HARLINTONT MOSQUERA (folio 193), por las siguientes razones:

i. Folio 149 "De folios 226 a 322 del Cuaderno 1, obra una gran cantidad de comunicaciones suscritas por diferentes funcionarios de la policía nacional, asignados como hombres de protección del actor, en los que informan de novedades presentadas en el desarrollo de su labor de escoltas del actor, que van desde su actuar irresponsable al exponerse a situaciones de peligro al no utilizar los servicios del escolta asignado en diferentes actividades (f 226, 234,236, 238 Cuaderno 1), hasta ser grosero con sus escoltas, calumniarlos de ser espías y planear un complot para asesinarlo (f. 255, 256, 275), reincidir en protagonizar conductas no acordes a la convivencia y seguridad ciudadana, lo que le ha hecho objeto de querellas, instauradas por la comunidad, ante la estación de policía de Florencia, (f. 258, 259, 266), mal trato a sus hombres de protección, (f. 264, 265), irrespeto a las normas de tránsito, arriesgando su vida, la de su hija, y la de sus escoltas al cruzar cuatro semáforos en rojos sin atender los llamados de sus hombres de seguridad (F.273), frecuentar sitios donde se expenden bebidas

embriagantes, y a residencias que no son acordes con el nivel de riesgo que dice tener, a los cuales no permite el ingreso de su hombre de protección, por lo que se desconoce que hace en dichos lugares, y donde en uno de dichos establecimientos, tuvo una fuerte discusión con un hombre apodado "El Paisa", lanzándose ofensas verbales y amenazas, al parecer por problemas de negocios, (f.272) ; entre otras muchas quejas sobre su comportamiento alejando de las medidas y esquema de protección diseñado para su protección por parte de la Policía Nacional (f. 268, 307, 322).

- ii. Folios 150 y 151: De folios 226 a 228 , cuaderno 1, obra la respectiva acta de revaluación de l nivel de riesgo del actor, en la que se analizan diferentes informes de los organismos de seguridad del Estado en torno a la situación del actor, llamando la atención los informes rendidos por el DAS, Décima Segunda Brigada y Fiscalía General de la Nación, según los cuales en sus archivos no existe información alguna relacionada con hechos que amenacen o vulneren la integridad personal o libertad individual del actor, amén de las seis denuncias por éste formuladas en averiguación de responsables, sobre presuntos atentados y amenazas en su contra, tratándose de información sin constatar su veracidad, según lo refiere el Jefe de Sipol Decaq.
- iii. Folio 151: En esta reunión se da a conocer el informe del DAS, según la cual "se conoce que HARLINTONT MOSQUERA, constantemente utiliza los medios de comunicación y sitios donde expenden licor para denigrar de las autoridades y personalidades de la región, indicando que a él no le pueden capturar porque tiene seguridad y goza de beneficios de protección por parte del Ministerio del Interior y Justicia (f. 226, id).

- iv. Folio 152: "De acuerdo a las anteriores pruebas considera la Sala que las autoridades accionadas si le han brindado al actor las medidas de protección adecuadas... no obstante no existir evidencia o información corroborada, al interior de los organismos de seguridad del Estado sobre los hechos constitutivos de atentados o amenazas..."
- v. Folio 154: "... no puede el Juez de Tutela entrar a cuestionar los argumentos que tuvo la Fiscalía para no incorporar al actor al Programa de Protección de víctimas y testigos... pese a la insistente manifestación del actor en indicar que sus denuncias y aportes con la justicia han sido clave para el esclarecimiento de la verdad y la justicia, no obra prueba alguna que así lo acredite, pues lo único que obra en el expediente son sus múltiples denuncias penales... que según la conclusión de la Fiscalía, se trata de una participación que no ha sido eficaz..."
- vi. Folio 155: "... mediante oficio... suscrito por el Viceministro de Justicia y del Derecho y dirigido al actor, se refirió inicialmente a la manifestación de éste, en el sentido de no querer recibir más protección u otras medidas por parte del estado colombiano, por considerarlas precarias e ineficaces para su protección y la de su familia. Seguidamente se refirió, a su pretensión de obtener asilo en Suiza o Canadá..."
- vii. Folio 193 Notificación del Tribunal Administrativo del Caquetá , marzo 15 de 2011, notifica NO TUTELAR lo solicitado por Harlintont Mosquera.

Como se puede observar el testimonio de HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ es incoherente, inconsistente, contradictorio e inverosímil, demostrándose que es un FALSO TESTIGO dentro del MONTAJE JURIDICO contra ALMARIO ROJAS.

Tanto así que en otro PROCESO JUDICIAL adelantado contra el ex Representante a la Cámara de Representantes ALVARO PACHECO ALVAREZ, en la audiencia del JUICIO, el Delegado del Procurador indicó que la declaración del testigos HARLINTONT MOSQUERA HERNANDEZ fue "MENDAZ Y EMBUSTERA". **Ver carpeta AUDIENCIA ALVARO PACHECO**

Y según declaración del señor EFREN HURTATIS manifiesta que fue buscado por JUAN VALDERRAMA y ALIRIO CALDERON PERDOMO (actual Procurador Judicial de Colombia) para que testificara falsamente contra LUIS FERNANDO ALMARIO ROJAS, sindicándolo de tener vínculos con la guerrilla de las FARC y con los paramilitares. Y que JUAN VALDERRAMA le manifestó que ya tenían en Bogotá a HARLINTONT MOSQUERA a quien le estaban ayudando; y que esto se lo dijo, para que él también hiciera lo mismo; que él por seguridad grabó algunas de estas conversaciones con su celular. **Ver carpeta EFREN HURTATIS con su declaración y las grabaciones de sus conversaciones con JUAN VALDERRAMA y ALIRIO CALDERON PERDOMO.**